

# CERTIFICACIÓN NÚM. 90

## AÑO ACADÉMICO 2007-2008

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS



*Senado Académico*  
*Secretaría*

Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

**E**l Senado Académico en la reunión ordinaria celebrada el 27 de mayo de 2008, tuvo ante su consideración el **Punto Núm. 12: Preguntas en torno al Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la propuesta de revisión del Bachillerato en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, según la Certificación Núm. 46, Año 2005-2006 del Senado Académico, y aprobó, según enmendada:**

- La propuesta de revisión del Bachillerato en Artes en **Trabajo Social** de la **Facultad de Ciencias Sociales**.

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE**, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil ocho.

*Carmen I. Raffucci*

Carmen I. Raffucci  
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:

*Sonia Balet*  
Sonia Balet, Ph. D.

Presidenta Temporera



*Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I*

*PO Box 21322, San Juan PR 00931-1322 • Tel. (787) 763-4970 • Fax (787) 763-3999*

Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedras  
Facultad de Ciencias Sociales  
Departamento de Trabajo Social

**Propuesta de revisión del programa de bachillerato con  
especialidad en Trabajo Social en el Departamento de Trabajo  
Social de la Facultad de Ciencias Sociales del Recinto de Río  
Piedras de la Universidad de Puerto Rico**



Aprobada en reunión de facultad departamental del 3 de diciembre de 2007

Dra. Isabel Feliciano, Directora  
Dr. Rubén Estremera, Coordinador  
Dra. Mercedes Marques  
Dra. Gisela Negrón  
Dra. Isabel Montanez  
Dra. Lourdes Morales  
Dra. Mabel López  
Profa. Amelisse De Jesús  
Profa. Magali Ruiz

“Aprobada en reunión de Facultad de la Facultad de Ciencias Sociales el 14 de marzo de 2008”  
“Aprobada en reunión del Comité de Asuntos Académicos del Senado Académico el 8 de mayo de 2008”

*Certificación Núm. 90, 2007-2008*  
27 de mayo de 2008

---

Número y fecha certificación  
Senado Académico

---

Número y fecha certificación  
Junta Administrativa

<b>Tabla de contenido</b>		<b>Página</b>
II	Introducción.....	6
	A. Programa y grado académico .....	6
	B. Descripción del Programa.....	6
	a. Egresado que se aspira formar.....	6
	b. Elementos sobresalientes del diseño curricular.....	7
	1. Alcance y proyecciones del Plan de Desarrollo.....	7
	▪ Área de currículo.....	7
	▪ Área de interdisciplinariedad.....	8
	▪ Área de investigación.....	9
	▪ Área de internacionalización.....	9
	C. Modalidades no convencionales .....	9
	a. Certificados en áreas interdisciplinarias.....	9
	b. Proyecto interdisciplinario de apoyo comunitario.....	10
	▪ Proyecto CAUCE.....	10
	c. Proyecto de Centro Comunitario de Promoción y Apoyo al desarrollo Integral de los menores. ....	10
	D. Fecha de comienzo.....	10
	E. Duración del programa y tiempo máximo para completar el grado.....	11
III	Acreditación profesional y requisitos para la practica profesional.....	12
	A. Breve explicación histórica del proceso de acreditación.....	12
	a. Requisitos y estándares de creditación.....	13
	b. Cambios fundamentales como resultado del auto-estudio para la reacreditación.....	13
IV	Justificación de los cambios a nivel de programa.....	14
	A. Esfuerzo institucional para la revisión del bachillerato.....	14
	B. Acreditación Profesional.....	16
	C. Disciplina como fuente de justificación.....	17
	a. Justificación de revisión en los cursos de Trabajo Social.....	18
	D. Pertinencia curricular con la demanda de empleo y estudios graduados...	20
V	Relación del programa y los cambios propuestos con la misión y la planificación de la unidad.....	21
	A. Relación del Programa de Trabajo Social con el Recinto de Río Piedras y la Universidad de Puerto Rico.....	22
	a. Diez para la Década .....	22
	b. Metas Universidad 2016.....	22

<b>Tabla de contenido</b>		<b>Página</b>
VI	Marco conceptual del programa.....	24
	A. Visión.....	25
	B. Misión.....	25
	C. Metas generales del currículo.....	27
	D. Objetivos del currículo generalista en Trabajo Social.....	27
	E. Marco filosófico del Programa de Trabajo Social.....	28
	F. Egresado que se propone formar.....	28
VII	Diseño curricular.....	29
	A. Cambios propuestos al esquema del Programa.....	29
	B. Cursos que componen el currículo.....	32
	C. Secuencia curricular propuesta.....	33
	D. Coherencia y suficiencia curricular.....	36
	a. Modelo de alineación curricular.....	36
	b. Procesos de acreditación y alineación curricular.....	37
	c. Matriz de alineación.....	37
	E. Metodologías.....	42
	a. Metodología de enseñanza.....	42
	b. Calidad de la enseñanza.....	44
	▪ Participación de estudiantes en la evaluación de los profesores, currículo y administración.....	44
	F. Oportunidades de participación en actividades de naturaleza internacional.....	45
	G. Plan de avalúo.....	46
	H. Prontuario de los cursos.....	47
VIII	Admisión, matrícula y graduación.....	47
	A. Requisitos de admisión.....	47
	B. Proyección de matrícula.....	47
	a. Programa vigente.....	47
	b. Programa propuesto.....	48
	C. Admisión y retención.....	48
IX	Facultad.....	48
	A. Perfil.....	48
	a. Plazas ocupadas, contratos y vacantes.....	50
	B. Plan de reclutamiento.....	51
	C. Roles.....	52
	D. Desarrollo profesional de profesores(as).....	54

<b>Tabla de contenido</b>		<b>Página</b>
X	Administración del programa – organigrama.....	54
	A. Estructura administrativa.....	54
	B. Procesos de toma de decisiones.....	55
XI	Recursos de información.....	56
XII	Infraestructura para la enseñanza, la investigación y el servicio.....	57
	A. Infraestructura.....	57
	B. Centros de prácticas.....	58
XIII	Sistema de servicio y apoyo a los estudiantes.....	60
	A. Relación del Programa con el Instituto de Verano.....	60
	B. Relación del programa con competencias lingüísticas.....	60
	C. Mecanismos para atender estudiantes con aprovechamiento y dificultades académicas. ....	60
	D. Sistema de Asesoría Académica.....	60
XIV	Plan presupuestario.....	62
	A. Presupuesto y recursos fiscales.....	62
	B. Fondos Externos.....	64
XV	Plan de avalúo y evaluación de programa.....	65
	A. Plan de avalúo.....	65
	B. Evaluación de programa.....	65
	C. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación del Programa.....	66
	Referencias.....	68

**Índice de anejos citados**

A	Oferta curricular propuesto del bachillerato en Trabajo social del Recinto de Río Piedras
B	Formulario de evaluación de los profesores del curso TSO 4065
C	Interim Report to the Accreditation Commission Council on Social Work Education
D	Plan de avalúo e investigaciones
E	Prontuarios de los cursos de concentración y electivos del Departamento de Trabajo Social
F	Formularios para evaluar candidatos para plazas docentes del Departamento de Trabajo Social

**Índice de tablas**

	<b>Página</b>
1	Opciones par planificar finalizar grado en Trabajo Social..... 11-12
2	Relación entre metas Diez para década y objetivos del Programa de Trabajo Social..... 23-24
3	Áreas de la misión del Programa de Trabajo Social..... 26
4	Cambios propuestos en las áreas curriculares vigentes..... 30
5	Programa académico vigente, programa propuesto y justificación de los cambios..... 30-31
6	Oferta académica del bachillerato en Trabajo Social para agosto de 2008..... 32-33
7	Secuencia curricular del Programa de Trabajo Social: Opción I ..... 34
8	<i>Secuencia curricular del Programa de Trabajo Social para estudiantes de intercambio</i> ..... 35
9	Alineación del perfil del egresado del Recinto de Río Piedras con el perfil del egresado del programa ..... 37-41
10	Facultad a tiempo completo del Departamento de Trabajo Social por preparación, años de experiencia y peritaje..... 49
11	Facultad a tiempo parcial del Departamento de Trabajo Social por preparación, años de experiencia y peritaje..... 50
12	Centros de práctica y profesores que supervisan..... 59
13	Presupuesto asignado por partida..... 62
14	Comparación del libramiento de asignaciones presupuestarias durante los años 2003-04 al 2007-08..... 63

**Índice de figuras**

	<b>Página</b>
1	Alineación curricular entre la misión, metas, objetivos y perfil del egresado del Programa de Trabajo Social y las diversas instancias institucionales..... 36
2	Organigrama del Departamento de Trabajo Social del Recinto de Río Piedras. 54

## II. Introducción

### A. Programa y grado académico

Este informe tiene el propósito de someter una propuesta de revisión del Programa del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales el cual confiere un grado académico de *Bachelor of Arts in Social Work*.

### B. Descripción del Programa<sup>1</sup>

El Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, se inició en base experimental en la Facultad de Ciencias Sociales durante el año académico 1971-72. Desde el 1974, el Departamento ha sido acreditado en seis ocasiones por el Council on Social Work Education (CSWE) organismo acreditador que reglamenta la excelencia académica de programas subgraduados y graduados en trabajo social con sede en Washington, D.C. (<http://www.cswe.org/CSWE>). En la última re acreditación, cinco de los seis estándares establecidos, fueron evaluados como excelentes, reconociendo como su mayor fortaleza un currículo integrado y coherente vertical y horizontalmente (Interim Report..., 2001).

El Programa tiene actualmente una matrícula regular 353 estudiantes y algunas de las características de los estudiantes que ingresan al Programa son las que siguen:<sup>2</sup>

- 585 de promedio en las pruebas de aptitud y 550 en las pruebas de aprovechamiento en matemática (CEEB)
- 555 de promedio en las pruebas de aptitud y 546 en la prueba de aprovechamiento en español (CEEB)
- 565 de promedio en la prueba de aprovechamiento en inglés
- Edad promedio de los estudiantes matriculados es de 21 años
- 303 de IGS de promedio
- Alrededor del 88% de los estudiantes matriculados son mujeres.

#### a. Egresado que se aspira formar

Esta sección se limita a presentar una idea general sobre el egresado que se aspira formar y su relación con la nueva oferta académica. En las secciones IV de este informe se presenta una justificación de los cambios propuestos en el currículo que tienen un impacto en el perfil del egresado y en la sección V se presenta el perfil del egresado propuesto por el Departamento, conforme a los nuevos lineamientos de la revisión curricular.

El Programa de Trabajo Social tiene como meta desarrollar en los estudiantes competencias generalistas en el proceso de intervención en el campo profesional. El egresado del Programa debe responder a los nuevos retos sociales y requiere de una preparación sólida que le permita desempeñarse con éxito y competencia en diversos ámbitos de la práctica. Se define al

---

<sup>1</sup> Se tomó en cuenta los criterios sugeridos por la Guía para redactar propuestas académicas aprobadas por la Vicepresidencia de Asuntos Académicos de la Universidad de Puerto Rico (2006).

<sup>2</sup> Datos recopilados 2005-2006 del Sistema ORACLE de la Oficina de Planificación Académica.

generalista como un practicante de la profesión "cuyo conocimientos y destrezas cubren un espectro amplio para examinar problemas y buscarle soluciones comprensivas" (Barker, 1991 p. 91). Este profesional está preparado/a para trabajar con diversos sistemas humanos, tales como individuos, grupos, organizaciones y comunidades, dominando destrezas básicas que pueden aplicar a dichos sistemas y sus necesidades.

El Departamento entiende que la nueva oferta académica fortalece a este egresado con una preparación académica que responde a las expectativas contemporáneas para este tipo de profesional, reconociendo los retos que enfrenta el trabajo social y los aspectos que la afectan. A continuación se presentan dos ejemplos de la nueva oferta académica propuesta para demostrar como el Departamento de Trabajo Social organiza sus experiencias educativas para fortalecer las competencias que se aspira formar en el egresado del programa. La aspiración del Departamento es proveer una formación generalista sólida que le permita a los egresados entrar directamente al área de servicios sociales en el mundo laboral y desempeñarse con efectividad en el mismo. En síntesis, la nueva oferta académica está orientada a fortalecer las competencias que se aspira formar en el egresado (Informe de evaluación del Departamento de Trabajo Social, 2003-04).

## **b. Elementos sobresalientes del diseño curricular**

El diseño del currículo el Departamento de Trabajo Social se orienta a la preparación de generalistas en trabajo social que puedan prestar servicios a diversos sectores de la población, sobre todo a aquellos en desventaja social y económica. El currículo se revisa constantemente, atemperándolo a las transformaciones de la realidad social puertorriqueña. Éste provee para la experiencia directa de los estudiantes con la realidad social mediante pre-prácticas y una práctica profesional. En su diseño, el Departamento ha atemperado sus contenidos curriculares a los estándares que establece el organismo acreditador para los programas generalistas de bachillerato, considerando que el egresado del programa puede ingresar al mundo laboral en diversas posiciones de servicio dentro del trabajo social (Informe de Evaluación..., 2004). En la sección VII se analiza con detalles los elementos sobresalientes del diseño curricular propuesto.

### **1. Alcance y proyecciones del Plan de Desarrollo**

Durante los cinco años comprendidos entre el 2005 hasta el 2010, el Departamento Subgraduado de Trabajo Social se ha propuesto desarrollar las siguientes gestiones:<sup>3</sup>

- **Área de currículo**
  - Atemperar la oferta curricular del Departamento a las necesidades contemporáneas de la preparación generalista en trabajo social y conforme a la revisión institucional del bachillerato.
  - Ampliar y cambiar codificación del curso TSOC 4015 (Enfoque genérico e intervención con individuo en el contexto familiar I) a dos semestres y seis créditos). El curso TSOC 4015 fue re evaluado en sus

---

<sup>3</sup> La información es tomada del Plan de Desarrollo del Departamento de Trabajo Social. Algunos de estas gestiones han sido logradas y otras se proponen en esta revisión. Algunas gestiones no están en el Plan de Desarrollo debido a que han surgido durante el proceso de revisión curricular.



objetivos y se amplió el contenido, creando dos nuevos cursos (TSOC 4016 Enfoque e intervención con la persona en el contexto familiar I y TSOC 4017-Enfoque genérico e intervención con la persona en el contexto familiar II ambos recogen temas del curso TSOC 4015.

- Además se incluyeron otras áreas temáticas que contribuyen a fortalecer las competencias en los/as estudiantes. Se ofrecerá en la nueva oferta académica, para los estudiantes que inician la concentración en agosto de 2008, los/as que se re clasifiquen, los traslados y las transferencias.
- Para fines del mes de noviembre de 2007 se sometieron ambos cursos a la facultad del Departamento de Trabajo Social y fueron aprobados para incluirlos en la revisión del bachillerato.
- Revisar el curso TSOC 3005 (Sistema de bienestar social y la política social) para ampliar el contenido relativo al análisis crítico de políticas sociales.
- Revisar el curso TSOC 4045 (electivo) para incluir análisis de modelos de administración e incorporar nuevas agencias sociales.
- Revisar el curso de Investigación CISO 3205-La investigación social y su pertinencia para la concentración en Trabajo Social. Se decidió adaptar los cursos TSOC 3131-La investigación científica en el Trabajo Social I y TSOC 3132-La investigación científica en el Trabajo Social II. Ambos cursos fueron creados y codificados en el Departamento de Trabajo Social del Recinto de Humacao, sustituyendo el curso CISO 3205. Actualmente el curso TSOC 3131 es uno de concentración y el curso TSOC 3132 es electivo. Se propone en esta revisión que el curso TSOC 3132 sea parte de la oferta de concentración del programa, extendiendo el área curricular de investigación a un año.
- Revisar el seminario complementario a la práctica, sin crédito, el cual se ofrecerá el semestre anterior a la práctica.
- Participar en el diseño de secuencias curriculares disponibles para los estudiantes del programa y de otros programas sobre el tema de la adicción a drogas y alcohol.
- Añadir varios cursos electivos a los ya disponibles en el programa, (clientes con discapacidades y poblaciones oprimidas, fundamentos filosóficos y epistemológicos del trabajo social).
- Continuar y ampliar la implantación del programa de avalúo diseñado por el Departamento.

#### ▪ **Área de interdisciplinaria**

- Fortalecer la participación del programa mediante prácticas, en el Proyecto CAUCE del Recinto de Río Piedras. Participación de los estudiantes en labores interdisciplinarias en propuesta auspiciada por HUD para este proyecto, la cual incluye siete disciplinas diversas del Recinto de Río Piedras.

- Continuar la participación del Departamento en el diseño de secuencias curriculares y áreas de énfasis, como es la secuencia sobre drogas y alcohol.
- Continuar con el Proyecto de Desarrollo Integral de Menores financiado por el Fideicomiso de los Niños (Banco Gubernamental de Fomento), adscritos a dos centros autónomos de trabajo comunitario del Departamento en los Residenciales Gladiolas y San Martín. Participan maestros, psicólogos, terapeutas del habla, abogados y trabajadores sociales.
- **Área de investigación**
  - Fomentar proyectos de investigación relacionados con las áreas de trabajo social y justicia social.
  - Actualizar el estudio de egresados del Departamento.
- **Área de internacionalización**
  - Continuar con los proyectos de intercambio con estudiantes del programa, iniciados por la doctora Feliciano, en sus viajes con estudiantes a la República Dominicana
  - Desarrollar proyectos con universidades en el exterior, sobre todo en el área de trabajo social comunitario.
  - Fomentar intercambios con otros países para atraer profesores y estudiantes al programa.
  - Continuar, recibiendo estudiantes de distintas universidades de España

### **C. Modalidades no convencionales**

Conforme al Plan de Desarrollo, no se contempla ofrecer modalidades no convencionales que conlleven más del 50% del programa vigente. En el Plan de Desarrollo se propone modalidades de enseñanza-aprendizaje no convencionales y algunas de ellas inciden en el estado de acreditación y licencia institucional. A continuación se describen brevemente algunas de las modalidades no tradicionales de enseñanza-aprendizaje:

#### **a. Certificados en áreas interdisciplinarias**

El Departamento de trabajo Social en coordinación con otras disciplinas relacionadas, desarrollará la secuencia curricular interdisciplinaria sobre (alcohol y drogas) para ofrecer certificación con créditos en su diploma de graduación. Se espera que los egresados de esta secuencia demuestren “conocimientos y destrezas básicas sobre evaluación, intervención breve y referidos (SBIR), teorías, ética, investigaciones y políticas sobre drogas.

## **b. Proyectos interdisciplinarios de apoyo comunitario**

### **▪ Proyecto CAUCE**

El Departamento continúa su participación en el Proyecto CAUCE, el cual representa el vínculo de la Universidad de acercarse a las comunidades mediante la participación de estudiantes y profesores. Este Proyecto, originado como resultado de la Ley 75, conocida como "Ley Especial para la Rehabilitación de Río Piedras", requiere la creación de un grupo Interagencial Especial para Río Piedras, constituido por agencias y dependencias gubernamentales bajo un Director Ejecutivo.

El Departamento participa, ubicando estudiantes de práctica en trabajo social en comunidades adyacentes al centro de Río Piedras, prestando servicio directo, coordinado con otras agencias y servicios y realizando trabajo de organización de comunidad con los residentes de estos sectores. También se desempeñan como practicantes en el proyecto estudiantes de Escuela de Derecho, La Facultad de Educación, la Escuela de Arquitectura, La Facultad de Administración de Empresas, programas graduados de Psicología, Trabajo Social y Consejería en Rehabilitación y la Facultad de Ciencias Sociales del Recinto de Río Piedras.

Se destaca en el área de interdisciplinariedad, la propuesta que fuera aprobada por la administración Federal de Vivienda y Desarrollo Urbano, (HUD) por sus siglas en inglés. Esta propuesta ha iniciado su implantación y su proyecto se desarrolla durante los próximos tres años. Los fondos provienen del Programa Community Outreach and Partnerships Center (C.O.P.C). En este proyecto se integran, entre otros, las facultades de Administración de Empresas, Leyes, Psicología, Geografía, Planificación, Arquitectura y Trabajo Social. Esta es una propuesta de alcance comunitario que se dirige a la atención de tres áreas prioritarias en la comunidad de Río Piedras, a saber: apoyo y capacitación a los pequeños comerciantes, desarrollo de un continuo de servicios a la población de reambulantes y revitalización de un área de la barriada Capetillo.

### **c. Proyecto de Centro Comunitario de Promoción y Apoyo al Desarrollo Integral de los menores (CoPADIM).**

Esta propuesta integra varias disciplinas y permitió desarrollar el Proyecto de Centro Comunitario de Promoción y Apoyo al Desarrollo Integral de los menores. Esta es financiada por el Fideicomiso de los Niños, adscrito al Banco Gubernamental de Fomento. Se sirve a través de este proyecto, a dos comunidades en el área metropolitana: el Residencial Público San Martín en Río Piedras y las Gladiolas en Hato Rey. El proyecto se orienta a dos componentes principales: el educativo y el de servicio directo a familias en alto riesgo, para prevenir el maltrato de menores. En el mismo se integran maestros, trabajadores sociales, psicólogos, Terapeuta del habla, abogados y otros.

## **D. Fecha de comienzo de la nueva oferta académica**

Se contempla iniciar la nueva oferta académica en agosto de 2008.

### E. Duración del programa y tiempo máximo para completar el grado

Los cambios propuestos en la oferta académica del Programa reflejan un incremento de un crédito, ya que el curso Psico. 3003 tiene una carga de cuatro créditos. Actualmente el estudiante puede optar por tomarlo pero en el futuro deberá tomarlo como parte de la oferta temática introductoria de la facultad. Según estudio de egresado realizado por la Oficina de Planificación Académica en el 1997 se evidencia que el 70% de los egresados del Programa de Trabajo Social (n=46) opinaron completar su grado de bachillerato en un periodo de nueve semestres o menos (11% menos de ocho periodo, 33% ocho semestres y 26% nueve semestres). De acuerdo con estos datos, se infiere que a la mayoría de los estudiantes le toma finalizar su grado de bachillerato entre 4 y 4 años y medio.

Las razones principales por las cuales los estudiantes se tardaron nueve semestres o más para completar su grado fueron: tenía que trabajar, cambio de facultad, repetir cursos, responsabilidades familiares, interrupción de estudios, cambio de programa, cambio a otra institución y otras). El 98% de las razones ofrecidas para que le tomara ese tiempo esta relacionada con factores externos a la cantidad de créditos del currículo. Solo 2% de los egresados opinaron que la razón para tardar nueve meses o más para completar su grado fue el número excesivo de créditos para cumplir en el tiempo requerido para completar el grado. En el estudio se les preguntó a los estudiantes ¿Qué aspecto revisaría del currículo que estudio? El 94% de los egresados opinó que se debía aumentar el número de créditos de concentración o mantenerlos igual. Actualmente, se está finalizando el diseño de un cuestionario para realizar una encuesta con los egresados del Programa de los últimos cinco años (2007-08 a 2002-03). Los hallazgos que genere el estudio del egresado y otros hallazgos a recopilar durante enero a marzo de 2008 serán claves para evaluar el currículo de Trabajo Social y tomar decisiones orientadas hacia la excelencia académica.

Estos hallazgos justifican la decisión del Departamento de Trabajo Social de mantener una oferta académica de 130 créditos. Además, el número de créditos no es un factor que incide directamente en que los estudiantes finalicen su grado académicos en 4 años y medios o más. Hay que destacar, que la normativa de asistencia económica de beca Pell permite al estudiante finalizar el bachillerato en un máximo de 6 años y alrededor del 90% de los estudiantes del Departamento de Trabajo Social cumplen con dicha normativa. El estudiante tiene diversas opciones para planificar el tiempo que le puede tomar para finalizar el grado. A continuación se presenta una tabla sobre estas posibles opciones que en la realidad ocurren.<sup>4</sup>

Tabla 1

#### *Opciones para planificar finalizar grado en Trabajo Social*

<b>Créditos por semestre</b>	<b>Semestres</b>	<b>Años</b>
15 créditos 6 créditos primer periodo	9	4 años y medio

<sup>4</sup> El estudiante puede planificar otras opciones para articular el número de créditos a matricularse de acuerdo con el tiempo que aspira lograr su grado.

<b>Créditos por semestre</b>	<b>Semestres</b>	<b>Años</b>
18 créditos en los próximos 5 periodos, 6 créditos el último periodo	8	4 años

### **III. Acreditación profesional y requisitos para la práctica profesional**

El Departamento Subgraduado de Trabajo Social, del Recinto de Río Piedras, fue creado durante el año académico 1971-72, resultado de una propuesta con carácter experimental de la Escuela Graduada de Trabajo Social del Recinto. La propuesta respondió al reconocimiento de la necesidad de preparar generalistas en trabajo social, los cuales podían ocupar plazas de trabajo social, según se comenzaba a reconocer por el organismo acreditador de la profesión en Estados Unidos. El aumento de servicios sociales durante esta década en la nación norteamericana y sus repercusiones en la isla favorecían esta decisión de crear un bachillerato en trabajo social.

En el año 1974-75, el programa fue acreditado por primera vez por el Consejo de Educación en Trabajo Social. Este es el único organismo nacional de acreditación de programas de trabajo social en Estados Unidos. Se considera un organismo de vanguardia en acreditación de estos programas, sentando pautas académicas expertas para la acreditación y los contenidos curriculares de los programas de bachillerato y maestría.

El proceso de acreditación y reacreditación por este organismo es sumamente minucioso y se basa en el cumplimiento de estándares académicos específicos y relativos a las expectativas para organismos académicos que preparan trabajadores sociales generalistas y con maestrías. Este organismo se atempera constantemente en sus procesos de acreditación a los cambios en las necesidades sociales, en los sistemas de bienestar social, en la investigación social sobre métodos y procesos de la profesión y en la respuesta académica en la preparación de profesionales en la profesión que respondan a estos parámetros.

Las expectativas de este organismo hacia los programas de trabajo social requieren constante evaluación del currículo, de sus contenidos, su claridad en misión, metas y objetivos, la clara interrelación, entre estos y la coherencia del currículo a la luz de estos aspectos esenciales. Se enfatiza además, la necesidad de que los programas de educación se modifiquen y revisen en el contexto de una sociedad cambiante, destacándose con claridad el compromiso de la profesión con poblaciones excluidas y en desventaja social, el respeto a la diversidad humana, la pobreza, el discrimen y la justicia social en general. Los programas, para ser acreditados, deben ser dinámicos, creativos, con currículos coherentes que redunden en la formación de profesionales responsables. Se presta atención a los docentes.

#### **A. Breve explicación histórica del proceso de acreditación**

El Programa Subgraduado de Trabajo Social del Recinto de Río Piedras ha estado involucrado, desde sus comienzos en el año académico 1971-72, en cinco procesos de acreditación. La primera acreditación se otorgó en el año académico 1974-75. Las subsiguientes reacreditaciones se llevaron a cabo durante los años 1979, 1986, 1993 y 2001. La próxima reacreditación se llevará a cabo en el año 2008.

Debe mencionarse que en todas sus acreditaciones el programa ha recibido el máximo periodo de tiempo concedido en este proceso y se han destacado en las evaluaciones la coherencia, consistencia y contenido profesional de la oferta curricular del Departamento en lo que se refiere a la formación de generalistas en trabajo social.

#### **a. Requisitos y estándares de la acreditación**

El Consejo de Educación en Trabajo Social ha establecido los siguientes estándares de acreditación requeridos para la práctica profesional en Trabajo Social:

1. Misión, metas y objetivos del programa, consistencia entre éstos y reflejo de los mismos en todo el contenido curricular.
2. Contenido curricular del programa que refleje coherencia e integración con metas y objetivos y que constituya una base fundamental para estudios posteriores graduados en la disciplina.
3. Estructura administrativa, gobierno y recursos del programa que faciliten el logro de metas y objetivos, destacándose la autonomía y recursos para crecer.
4. Facultad adecuada para asegurar la excelencia del programa, con énfasis en preparación académica y tarea a tiempo completo.
5. Desarrollo profesional del estudiantado, que incluye criterios de admisión, terminación y evaluación de estudiantes del programa, así como servicios de consejería académica.
6. Diversidad humana y ausencia de discrimen que requiere respeto por las diferencias, un ambiente académico de no-discrimen que cubre todos los procesos del programa, así como a todos sus componentes.
7. Renovación del Programa, que incluye esfuerzos constantes de innovación y atemperación de la oferta del programa a los cambios en la sociedad y en la profesión.
8. Un proceso constante de avalúo de todos los aspectos del programa, en especial de currículo, y ejemplo de esfuerzos orientados a mejorar áreas que así lo requieren, con énfasis en diseños claros de avalúo.

#### **b. Cambios fundamentales como resultado del auto estudio para la reacreditación.**

Algunos de los resultados destacados como productos del auto-estudio son los seguimientos:

1. notable crecimiento en la oferta curricular en lo que se refiere a revisión de cursos nuevos, cursos electivos añadidos al programa, fortalecimiento de la oferta generalista y reorganización del currículo
2. aumento en la facultad del Departamento con grado doctoral.
3. mayor énfasis en procesos de avalúo y revisión de instrumentos con este fin que utiliza el programa.
4. actualización de estudio de egresados del Departamento de Trabajo Social.
5. desarrollo de nuevas políticas de admisión, retención y terminación en el programa.
6. nueva revisión del Departamento a la luz de los parámetros del nuevo bachillerato aprobado en el Recinto de Río Piedras.

#### IV. Justificación de los cambios a nivel de programa

La justificación de la revisión del Programa de Trabajo Social cobra significado cuando se inserta en el esfuerzo institucional de articular el componente de educación general, los cursos electivos y la formación profesional en una nueva oferta académica. (Certificación, Num. 46, Año Académico 2005-2006). Una segunda justificación de la revisión propuesta incide con el esfuerzo sistemático del Departamento de fortalecer su oferta académica-profesional mediante el proceso continuo de reacreditación por el CSWE. La transformación en la disciplina es otra fuente de información útil para justificar la revisión curricular del programa académico. Finalmente, el Programa se justifica evidenciando la pertinencia del programa conforme a la demanda de empleo y oportunidades de estudio graduado. A continuación se analizan cada una de estas justificaciones en el contexto de la revisión del bachillerato de Trabajo Social.

##### A. Esfuerzo institucional para la revisión del bachillerato

Una de las justificaciones para la presente revisión del programa de Trabajo Social se enmarca en los esfuerzos en todo el Recinto por revisar el bachillerato siguiendo la siguiente visión:

“El bachillerato del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico es una experiencia formativa, de carácter integral que prepara al estudiante para ejercer como ciudadano culto y responsable. Cultiva en el estudiante el conocimiento de la cultura y el aprecio por sus diversas manifestaciones y legados, así como el interés y las capacidades necesarias para realizar estudios graduados o profesionales, desempeñarse con excelencia como profesional y para encauzar el aprendizaje a lo largo de la vida. El bachillerato se ofrece en el contexto de un ambiente universitario rico en experiencias académicas, Co curriculares, internacionales, investigativas, de creación y de servicios diversos que son pertinentes al perfil y particularidades del estudiantado.” (Senado Académico, Certificación 46, 2005-2006, p.5)

El cumplimiento de esta visión ha requerido el examen de la oferta curricular del Departamento de Trabajo Social a la luz de los principios generales que han servido de guía para la revisión del bachillerato en todo el Recinto, a saber: *“permitir las transformaciones necesarias en su desarrollo, hacer del bachillerato una experiencia integral, revisar la distribución de recursos, la asignación y usos de la infraestructura, fomentar la actividad o experiencia co curricular, con un presupuesto adecuado, definición del perfil del egresado, respeto por la autonomía y particularidades de cada disciplina, desarrollo de mecanismos de apoyo al estudiantado con dificultades académicas y ofrecer oportunidades de exposición a experiencias internacionales”*. Se destacan los siguientes principios como muy importantes en la revisión curricular del Departamento de Trabajo social, conforme a lo estipulado por el Senado Académico del Recinto:

1. El currículo incluye: (a) un componente de educación general; (b) una formación sólida; (c) un componente de electivas. También, incorpora experiencias complementarias de formación. Tiene la flexibilidad para organizar dichos elementos dentro de los parámetros mínimos y los procesos de colaboración inter facultativa.

2. Dando especial atención a las competencias de pensamiento, destrezas lingüísticas, de comunicación, de razonamiento lógico matemático y/o cuantitativo, y a las destrezas en el manejo y en la utilización de las tecnologías de la información.
3. La investigación y la creación se deben incorporar a lo largo del bachillerato como parte integral de la experiencia académica del estudiante.

Los cursos del componente de Educación General actual del Departamento de Trabajo Social contienen 57 créditos y conforme a la revisión del bachillerato se redujo a 42 créditos. La reducción de números de créditos del componente de Educación General se fundamenta en la Certificación #46. Los cambios avalados del componente de educación general tiene el propósito de asegurar una formación integral del estudiante en la que se resalte las competencias de de pensamiento, destrezas lingüísticas, de comunicación, de razonamiento lógico matemático y/o cuantitativo, y a las destrezas en el manejo y en la utilización de las tecnologías de la información (Certificación #46, 2007).

Uno de los principios que orientan la revisión del bachillerato de este Recinto es la incorporación de nuevas experiencias educativas que complementen la formación integral del estudiante (Certificación #46, 2007). Se parte del supuesto que el bachillerato logra una formación integral en la medida que toma en cuenta los intereses y necesidades de los estudiantes. Basado en este principio de flexibilidad y pertinencia curricular, el nuevo bachillerato amplió la oferta académica de electivas libres de 12 a 18 créditos. Esta flexibilidad curricular permitirá al estudiante de trabajo social tomar cursos de su interés en cualquier facultad de este Recinto. La oferta curricular propuesta promoverá responsabilidad intelectual en el estudiante para integrar diversas disciplinas en su cuerpo de conocimiento.

Este es un departamento que prepara a futuros(a) generalistas en Trabajo Social. El trabajo social tiene como fin primordial contribuir a mejorar y enriquecer el funcionamiento social de los seres humanos. La práctica del trabajo social reconoce la diversidad y el cambio social como factores que la influyen y moldean. Relacionada directamente con el sistema de bienestar social, la profesión ha evolucionado a la par con los cambios registrados en este sistema. Uno de los cambios más significativos que han impactado la visión y misión de la profesión se relaciona con la concepción neoliberal de un Estado Benefactor tornado en Estado Facilitador, con los concomitantes que esto conlleva en los sistemas de bienestar social y la práctica del trabajo social como una de las profesiones relacionadas con dicho sistema. Esta realidad ha provocado reflexiones en la facultad orientadas hacia la necesidad de atemperar los contenidos curriculares de concentración a estos cambios, considerando las competencias del generalista (Plan de Desarrollo, 2005). Las competencias del generalista en trabajo Social se fundamentan en las competencias articuladas en la oferta académica de los 42 créditos del componente de Educación General y en otros cursos electivos libres.



## **B. Acreditación Profesional**<sup>5</sup>

En los comienzos de la década de los setenta la Universidad de Puerto Rico reconoció la necesidad de formar personas capacitadas para enfrentarse a problemas sociales emergentes. La estructura social del país estaba sujeta a cambios ocasionados por la transición de una sociedad agraria a una industrializada, lo cual provocaba que viejos problemas se agudizaran y surgieran nuevas áreas de necesidad. Agencias públicas y privadas comenzaron a concienciarse sobre la necesidad de enfrentar estos problemas, tales como: alcoholismo, adicción a drogas, delincuencia juvenil, criminalidad, pobreza, desempleo, enfermedades físicas y mentales, sobrepoblación, violencia familiar, abuso a niños, deserción escolar, y otros.

El programa se creó considerando la necesidad de preparar profesionales de entrada en trabajo social aptos para prestar servicio directo en agencias públicas y privadas orientadas a servicios relacionados con los problemas y necesidades mencionados. Mediante procesos de acreditación (1974-75) y cuatro reacreditaciones (1979, 1986, 1993 y 2001) se ha reafirmado la justificación que tiene el bachillerato de Trabajo Social para responder a las necesidades sociales de la sociedad puertorriqueña. La facultad del Departamento reconoce la necesidad de fortalecer el programa en términos académicos y actualizarlo de manera que los egresados respondan adecuadamente a las demandas contemporáneas para un generalista en trabajo social.

El programa académico se concibe como uno que reflexiona sobre su naturaleza, su misión, sus metas, a la luz de los cambios que ocurren en su entorno, tanto al interior de la disciplina como en el ámbito externo, reconociendo la inter-relación que existe entre estos últimos dos aspectos. La facultad del departamento entiende que los procesos de revisión responden al continuo interés del departamento y su facultad de armonizar la oferta curricular con la realidad social y las condiciones históricas de Puerto Rico, el Caribe y el mundo exigen para una práctica meritoria del Trabajo Social. De igual manera hay el deseo de cumplir con las demandas de calidad a los que los programas de bachillerato aspiran en nuestro Recinto. Así se ha hecho frente a la expectativa de esta Universidad de que se fomenten culturas académicas que atemperan sus ofertas curriculares, sus modalidades de enseñanza-aprendizaje e investigación a los mejores desarrollos en sus campos del conocimiento (Junta de Síndicos, Certificación 123, 2005-2006).

Mediante el Plan de Desarrollo se han implantado gestiones educativas reconocidas como prioritarias para que el programa sea pertinente a la realidad social del Puerto Rico contemporáneo (2004-2005). El Plan de Desarrollo se concibe como responsabilidades orientadas al cambio, prácticas educativas dirigidas a enriquecer y a responder adecuadamente a los retos sociales que se plantean a la disciplina. Se reconoce la necesidad de que el Plan de Desarrollo del Departamento pueda implantarse con el apoyo institucional de la cual forma parte. Estos apoyos deben manifestarse en asignación de un presupuesto realista que impacte las actuales funciones administrativas y académicas del Departamento. La facultad entiende que la falta de fondos suficientes y en general la situación presupuestaria del Recinto de Río Piedras está limitando la implementación del plan de desarrollo. De igual manera, se entiende que los esfuerzos de desarrollo del programa pueden trascender en algunos aspectos la falta de recursos adicionales. En ese espíritu académico se sometió el plan de desarrollo orientando a dar

---

<sup>5</sup> Esta sección es tomada del Informe de Evaluación del Departamento de Trabajo Social, 2003-04.

seguimiento a las observaciones formuladas por el CSWE para que el Programa responda a las nuevas realidades de la sociedad contemporánea

Este replanteamiento de las nuevas realidades de la sociedad contemporánea llevó a una reflexión a la facultad para fortalecer los cursos introductorios de las Ciencias Sociales. En el componente de Ciencias Sociales vigente se le requiere a los estudiantes tomar nueve (9) de 16 créditos en Ciencias Sociales. Para fortalecer las bases teóricas de las Ciencias Sociales, la facultad del Programa de Trabajo Social acordó identificar cinco (5) cursos introductorios que el estudiante debe tomar para tener una visión multidisciplinaria de las Ciencias Sociales. Se ampliaron los cursos de Sociología debido a que esta disciplina provee principios y marcos teóricos que apoyan la intervención social en trabajo social. Con esta profundidad y amplitud curricular de las Ciencias Sociales se logra conformar un marco conceptual diverso (Economía, Psicología, Sociología y Política) que da apoyo a las estrategias y metodologías que utiliza el generalista en Trabajo Social. Se amplía la visión multidisciplinaria en la oferta académica al incluir cursos de Ciencias Sociales relacionados con la sociedad, la cultura y los problemas sociales de Puerto Rico (Ver Tabla 5).

### **C. Disciplina como fuente de justificación<sup>6</sup>**

El programa entiende la necesidad de mantener un proceso continuo de evaluación curricular para asegurar que la oferta académica continúe respondiendo, tanto a la misión de la Universidad como a los cambios que se originan en la disciplina, las transformaciones de la realidad social y las necesidades expresadas por los estudiantes.

Por ser una profesión de la conducta humana y la relación persona-ambiente de los seres humanos, el trabajo social está atento a los cambios sociales, su impacto en las personas, sobre todo en las poblaciones excluidas y marginadas. Estos cambios requieren ser tomados en consideración en la educación para la práctica de la disciplina.

La última década del milenio pasado se caracteriza como una de reflexión sobre los derroteros del trabajo social y el examen de nuevos paradigmas que respondan a retos que la profesión enfrenta. Fenómenos como la globalización económica, la desigualdad, el disloque y exclusión social asociada con ésta, los avances en la informática y las tecnologías de comunicación, las tendencias hacia la privatización y el afán de lucro en el sector de servicios humanos, así como la precariedad de los derechos humanos básicos son factores que requieren nuevos paradigmas en el trabajo social (Finn y Jacobson, 2003). Se sugiere un nuevo paradigma enraizado en la práctica comunitaria, la internacionalización, la preparación de trabajadores sociales como intérpretes del ambiente para los formuladores de políticas sociales y el público en general y un enlace con las teorías críticas postmodernas que miran hacia el trabajo social como un proyecto de emancipación. Se enfatiza más que nunca el trabajo hacia la justicia social inherente a la profesión. Las transformaciones en la práctica de la profesión permitirían a las personas empoderarse de los procesos y ubicarse en los espacios que estimen necesarios y pertinentes para lograr impactar los procesos sociales, económicos y políticos desde su concepción hasta la puesta en acción de los mismos (Plan de Desarrollo, 2005).

---

<sup>6</sup> Sección tomada del Informe de evaluación del Departamento de Trabajo Social, 2003-04.

Señala García (2001) que "como los efectos de la globalización con la cual lidia la sociedad en general atañen a todos, la educación en trabajo social debe enfatizar en el compromiso de participación con la comunidades y con sus gentes, para responder a las exigencias, y trastornos generados por estos fenómenos". Añade: "si se resumiese la propuesta en la educación en trabajo social ante los retos del siglo XXI diríamos que esta debe ser una caracterizada por la excelencia educativa a nivel tanto teórico como práctico, que garantice un conocimiento actualizado y una ejecutoria de reconocida calidad. El cual responda a las necesidades de la sociedad y de sus gentes".

El generalista en trabajo social es el primer nivel de preparación de este campo y el egresado que debe responder a los nuevos retos requiere una preparación sólida que le permita desempeñarse con éxito y competencia en diversos ámbitos de la práctica. Se define el generalista como un practicante de la profesión "cuyo conocimientos y destrezas cubren un espectro amplio para examinar problemas y buscarle soluciones comprensivas" (Barker, 1991 p. 91). Este profesional está preparado/a para trabajar con diversos sistemas humanos, tales como individuos, grupos, organizaciones y comunidades, dominando destrezas básicas que pueden aplicar a dichos sistemas y sus necesidades. La aspiración del Departamento es proveer una formación generalista sólida que le permita a los egresados entrar directamente al área de servicios sociales en el mundo laboral y desempeñarse con efectividad en el mismo.

#### **a. Justificación de revisión en los cursos de Trabajo Social**

A tenor con lo antes expuesto y los objetivos esbozados en el Plan de Desarrollo del Departamento de Trabajo Social se logró revisar y ampliar el currículo de la concentración en los siguientes componentes: práctica profesional (TSOC 4015-Enfoque genérico y su aplicación a la intervención con individuo y familia, Investigación (CISO 3205-Investigación Social) y sistema de bienestar social (TSOC 3005-El Sistema de Bienestar Social) y diseñar un seminario sin crédito, preparatorio a la práctica el semestre anterior a la misma.

El contenido del curso semestral TSOC 4015, correspondiente al componente de práctica se revisó con miras a fortalecerlo dentro del concepto del generalista. Se extendió a dos semestres y seis créditos. La extensión del mismo obedeció a que este curso se concentra en las destrezas genéricas de intervención y requiere experiencia de laboratorio dentro y fuera del salón de clase, (pre-práctica de 15 horas semestrales) y de aplicación de destrezas, por lo que un semestre no era suficiente para cubrir todas las exigencias del curso debido al exceso de contenido. La primera parte del curso, TSOC 4016, estudia el sistema persona en su contexto familiar y otros sistemas desde la perspectiva del enfoque genérico de trabajo social. Se aplican la teoría de sistema, el modelo de solución de problemas, las teorías y perspectivas sobre la dinámica del funcionamiento social en el proceso de recopilar, ponderar y acordar metas de intervención con el sistema individuo en su contexto familiar y otros sistemas. Se espera que el (la) estudiante demuestre competencia en realizar entrevistas para la recopilación de datos, redactar estudios sociales (énfasis en la recopilación de datos), ponderar y acordar metas de intervención con el sistema persona.

En la segunda parte, TSOC 4017, se continúa el estudio del sistema persona en su contexto familiar y otros sistemas desde la perspectiva del enfoque genérico de trabajo social y se fortalecen aprendizajes en torno al proceso de recopilación de datos, ponderación, el diseño del plan de intervención y negociación de contrato (acuerdo de meta y compromiso). En la fase de ponderación se profundiza en el análisis y la aplicación de estrategias para la ponderación intrapersonal, el ambiente, la familia y las fortalezas del sistema individuo. Se retoma el modelo de solución de problemas estudiado en el curso TSOC 4017 y se analizan con amplitud y profundidad las fases de exploración, intervención y terminación. En la fase de intervención se analizan y se aplican diversas estrategias y modelos de intervención. La fase de intervención se fortalece con la participación del estudiante en un laboratorio de pre-práctica por un periodo mínimo de 20 horas en una agencia social.

El componente de investigación social, hasta el momento, se había cubierto con el curso CISO 3205 (Técnicas de Investigación Social), adscrito al Departamento de Ciencias Sociales General, pero enseñado por profesores del Departamento, en función del trabajo social y la investigación. Entendiendo que un semestre no resultaba suficiente en destrezas de investigación, tales como: evaluación de programas, evaluación de sus propias intervenciones, y otras que debe tener un generalista que no continúa una maestría y entra al mundo laboral practicando la profesión. El Departamento, adoptó el curso de investigación social de seis (6) créditos que ofrece el Programa de Trabajo Social del Recinto de Humacao. Los cursos TSOC 3131 y 3132 que cumplen con los requisitos de conocimiento y destrezas. Además, fortalece el continuo educativo en el componente de investigación en aquellas/os estudiantes que continúen estudios avanzados en la disciplina.

El Departamento revisó además el curso TSOC 3005 (El Sistema de Bienestar Social), con el fin de ampliar su contenido filosófico-ideológico y teórico, además del análisis crítico de políticas sociales y del sistema de bienestar social. Asimismo se vincularon más ampliamente los conceptos de desigualdad, opresión y justicia social. Este curso sirve como fundamento en el análisis de contenidos de cursos afines como el de La Organización de la Comunidad y la Política Social (TSOC 4027) y el del curso electivo Administración de Agencias de Bienestar Social (TSOC 4045).

La práctica supervisada en trabajo social también está siendo enriquecida a través de una revisión del seminario de práctica. Ofrecido sin crédito, es preparatorio a la práctica supervisada. Será ofrecido el semestre anterior a la práctica supervisada y será requisito de esta. Este seminario ha sido consistentemente sugerido por los estudiantes que terminan la concentración. En la actualidad se ofrecen una serie de talleres complementarios como parte del semestre de práctica. Ofrecer este contenido en un seminario previo a la práctica liberaría tiempo a los estudiantes para tareas en servicio directo, las cuales son parte esencial de la práctica.

El componente de ambiente social (TSOC 4003, TSOC 4004) también fue revisado con el propósito de actualizar los marcos teóricos relacionados con las dinámicas bio-psico-sociales y espirituales del comportamiento humano y el impacto de las fuerzas sociales sobre las poblaciones en riesgo. El curso electivo sobre Administración de Agencias de Bienestar Social (TSOC 4045) fue revisado para enfatizar el análisis de modelos de administración y para que refleje la gama de agencias públicas y privadas que responden a las necesidades sociales actuales de la profesión.

Se creó el curso electivo TSOC 4029“La intervención social con la persona con impedimentos y su familia” para ampliar la oferta académica en cursos electivos para los estudiantes. Este provee a los estudiantes competencias específicas en la atención de personas con impedimentos, su familia y la epistemología de la intervención social. También se creó el curso requerido de concentración TSOC 4030 Opresión, desigualdad y Trabajo Social, con el propósito de fortalecer en los estudiantes competencias relacionadas a los valores de la profesión que promueven la justicia social. Sus contenidos reforzarán la interpretación de la realidad social contemporánea y los aspectos relacionados con la justicia social y en respuesta al proyecto neoliberal. En resumen, la nueva oferta académica consiste de 130 créditos. La oferta académica propuesta es consistente con el modelo conceptual del currículo de Trabajo Social (Ver diagrama en Anejo A).

#### **D. Pertinencia curricular con la demanda de empleo y estudios graduados**

Una última justificación del bachillerato de Trabajo Social es si la oferta académica propuesta es pertinente a la proyección de empleo para los egresados y a oportunidades para continuar estudios graduados. Primeramente, se analiza sobre las oportunidades de empleo de los egresados del Programa y luego se presenta información sobre las oportunidades para continuar estudios graduados.

El bachillerato en trabajo social es uno de los pocos bachilleratos en la Facultad de Ciencias Sociales que permite a los egresados ingresar al mercado laboral de manera inmediata como trabajadores sociales generalistas. Reciben una licencia provisional de la Junta Examinadora de Trabajo Social, la cual puede convertirse en permanente después de cinco años de experiencia profesional. El diseño del programa curricular del Departamento ha tomado en consideración esta realidad, incluyendo competencias y destrezas básicas que permitan al estudiante enfrentarse con éxito en intervenciones sociales de diversos tipos con diversas poblaciones, sobre todo grupos excluidos y en desventaja social y económica Informe de evaluación... 2003-04).

Un estudio de la Oficina de Planificación Académica en el 1997 evidenció que el 76% de los egresados del Departamento en Trabajo Social (n=46) tardaron un año o menos en conseguir empleo o ya tenían empleo. El 73.9% de los egresados tenían un empleo a tiempo completo y un 7% tenía un empleo a tiempo parcial. El 51% trabajaba en agencias del gobierno de Puerto Rico, 2% en agencias federales y 34% en empresas privadas. Un 2.4% de los egresados tenían negocio propio. El 93% de los egresados opinaron que trabajan en Puerto Rico y 3% trabaja fuera de Puerto Rico. Los egresados evalúan su preparación universitaria para competir en el mercado laboral como buena (49%) y excelente (42%).

El juicio que se formule en torno a los indicadores de la demanda potencial para el mercado de empleo tiene que atemperarse a la crítica realidad económica de la sociedad puertorriqueña. De acuerdo a este contexto socioeconómico se concluye que los egresados del Departamento tienen grandes oportunidades de conseguir empleo como trabajadores(a) sociales. La preparación académica obtenida en la Universidad los prepara para competir adecuadamente en el mercado laboral. Actualmente se está diseñando un estudio de egresados para profundizar en estas variables que son fundamentales para el avalúo del programa de Trabajo Social.

El estatus educativo fue otra área de estudio de la Oficina de Planificación Académica. El 41% de los egresados opinó que estaban matriculados a tarea completa (19.6%) y a tarea parcial (21.7). El 52% de los egresados opinó que aunque actualmente no estudiaban, interesaban tomar cursos (21.7%) o tenían planes de seguir estudios postgrado (30.4%). Solo el 4% de los egresados no tienen planes de seguir estudios. El 84% de los egresados aspiran obtener un grado de maestría (68.4%) o un doctorado (15.8%). La mayoría de los egresados evaluaron la preparación académica en la Facultad de Ciencias Sociales en relación con las destrezas y los conocimientos necesarios para llevar a cabo estudios posteriores entre buena (52.6% y excelente (26.3%)

Estos datos demuestran que los egresados del Departamento de Trabajo Social tienen los estudios postgrado como meta educativa. La oportunidad para proseguir estudios post secundarios se percibe como real y que su preparación académica en el bachillerato los preparó para considerar esta oportunidad educativa.

## **V. Relación del programa y los cambios propuestos con la misión y la planificación de la unidad**

Para propósito de este informe se analiza el contexto institucional en la que se enmarca la planificación del Departamento de Trabajo Social y se relaciona con la misión y el Plan estratégico 10 para la Década (Certificación Num. 123, 2005-2006), así como la visión de la Universidad a través de su plan estratégico (2006). Además, se analiza la estrategia de alineación curricular desarrollado en el Departamento para vincular el currículo de manera coherente con las distintas instancias institucionales.

El Departamento de Trabajo Social cuenta con un documento de misión que sigue vigente desde la última visita al Programa de la Comisión de Acreditación del Concilio de Educación en Trabajo Social (Autoestudio, enero 2001). Luego de esta visita, la facultad reflexionó nuevamente sobre la misión del programa de Trabajo Social y se concluyó no tener que realizar cambios significativos en los contenidos de la misión. Los cambios realizados a la misión respondieron a los requerimientos establecidos por la Oficina de Planificación Académica (OPA) y el Comité Institucional de Evaluación de Programas (CIEPA) de que la misma respondiera a un formato más claro, concreto y preciso que identificara tanto los propósitos globales con los cuales cumple el Programa como con el énfasis a la exclusividad del mismo entre otras cosas. Además, la misión es cónsona con la revisión del bachillerato.

## **A. Relación del Programa de Trabajo Social con el Recinto y la Universidad de Puerto Rico**

Entre una de las conclusiones del informe de Evaluación del Programa de Trabajo Social realizado durante el periodo 2003-2004 es que “Existe una relación directa entre la misión, visión del programa con la de la Facultad de Ciencias Sociales y la del Recinto de Río Piedras, como lo demuestran sus metas y objetivos.” Uno de los objetivos de este informe evaluativo fue demostrar las áreas vinculantes de la misión, metas y objetivos del Programa de Trabajo Social con instancias educativas superiores.

La visión, misión, metas y objetivos del Programa son cónsonos con las expectativas que implica la educación universitaria, según se desprende de la Ley de la Universidad del 20 de enero de 1966 y del documento Visión Universidad 2016. Ambas instancias educativas esbozan en su misión y metas enunciados los cuales sirven de base a las competencias principales que desarrolla el Programa de Trabajo Social, según se demuestran a continuación:

### **Diez para la Década:**

1. Conservar, enriquecer y divulgar los valores culturales de los(a) puertorriqueños(a) y fortalecer su sentido de unidad para encontrar soluciones a los problemas de forma democrática.
2. El desarrollo total del estudiante e impartir en éste un sentido de responsabilidad individual hacia el bienestar general de la comunidad
3. El desarrollo total de las capacidades intelectuales y espirituales latentes en nuestra gente de tal manera que el espíritu y la inteligencia de los individuos de todas las estratas sociales, especialmente de los menos favorecidas económicamente, puedan ponerse al servicio de la comunidad puertorriqueña.
4. Colaborar con otras organizaciones dentro del campo de acción apropiado a la Universidad, en el estudio de los problemas de Puerto Rico.

### **Metas Universidad 2016:**

1. La investigación, creación y erudición, fundamentos del quehacer académico en el Recinto, resultarán en la producción y divulgación de conocimiento, aportarán al crecimiento de las disciplinas, al trabajo interdisciplinario, y contribuirán al desarrollo sostenible de la sociedad puertorriqueña e internacional.
2. Los programas académicos y de servicio se caracterizarán por su excelencia, liderazgo, pertinencia y dinamismo, y responderán a los más altos estándares y desarrollos del conocimiento.
3. La experiencia universitaria y el reclutamiento de estudiantes de alta calidad promoverán el adelanto académico continuo, el enriquecimiento intelectual y cultural y el desarrollo integral del estudiante.

La misión del Programa de Trabajo Social es coherente con la misión de la Universidad de Puerto Rico, ambas reconocen que el fin de la educación es la formación del educando para fomentar el bienestar social de la comunidad puertorriqueña. En este sentido, la dimensión

comunitaria en un vínculo directo del Programa de Trabajo Social con las metas del documento Diez para la Década. El currículo de Trabajo Social es socialmente pertinente en la medida que responde a las necesidades sociales con un conjunto de competencias para interpretar la realidad y transformarla en un contexto democrático y liberador.

Las metas revisadas del Programa de Trabajo Social recogen los cambios curriculares aprobados por la facultad. Los cambios promovidos en el programa se han enmarcado en un vínculo entre las metas del programa y el Plan 2016. Para fortalecer las metas del Programa se crearon e incluyeron tres nuevos cursos en la concentración (TSOC 4017-4029-4030-3031-3032), se revisaron los cursos de concentración (TSOC 4016 – 4017 - 3015 y otros) y se incluyeron nuevos cursos introductorios de la Facultad de Ciencias Sociales. Estos cambios profundos en el currículo van dirigidos a fomentar “los mas altos estándares y desarrollo del conocimiento” y “aportar al crecimiento de la disciplina”, atributos centrales del (Plan 2016, Meta 1, 2006). Además, la nueva oferta académica del Programa de Trabajo Social selecciono un conjunto de cursos generales de la Facultad de Ciencias Sociales (ECON 3005, SOCI 3245, PIC 3003, SOCI 4065, CISO 3086, CISO 3155 y CISO 3011) que en su conjunto y con el apoyo de los cursos del Programa de educación general aportan al desarrollo integral, aspiración central de la meta 4 del Plan 2016. Finalmente, se responde al Plan 2016 cuando se evidencian altos estándares de calidad académica mediante el proceso de reafirmación de acreditación (Plan 2016, Meta 2, 2006).

El Departamento, reconoce que los programas académicos son entes dinámicos, que requieren atemperarse constantemente a los cambios de una sociedad que es también dinámica. A pesar de que, en cierto modo, es imprescindible que se conserve la esencia del programa o disciplina, su naturaleza o razón de ser, también se requieren modificaciones en su constante desarrollo, tratando de responder día a día a los fenómenos sociales que se generan en Puerto Rico, en el mundo y cónsonas con la Universidad de Puerto Rico. Un análisis sobre la relación entre las metas del programa de Trabajo Social con las metas del Plan Diez para la Década evidenció coherencia en áreas académicas medulares, según se evidencia en la Tabla 2

Tabla 2

*Relación entre metas Diez para la década y objetivos del Programa de Trabajo Social*

<b>Metas Diez para la Década</b>	<b>Metas y Objetivos del Programa de Trabajo Social</b>	<b>Alineación</b>
<p>II. Fomentar culturas académicas que atemperan sus ofertas curriculares, modalidades de enseñanza-aprendizaje e investigación a los mejores desarrollos en los diferentes campos del conocimiento y proveen protocolos ágiles y flexibles para la evaluación, renovación y avalúo académico.</p> <p>IV. Promover una cultura de evaluación de su</p>	<p>Preparar profesionales en Trabajo Social que dominen competencias esenciales en una formación generalista, capaces de integrar teoría y práctica dentro de la perspectiva eco-sistémica y otras.</p> <p>1.1 Demostrar destrezas del modelo de solución de problemas en las intervenciones de las pre prácticas y prácticas en el marco de la perspectiva generalista.</p> <p>1.2 Continuar estudios graduados en trabajo social y otras disciplinas relacionadas.</p> <p>1.3 Emplear destrezas de pensamiento crítico en asuntos relativos a teoría y práctica del trabajo social en los contextos de Puerto Rico y el</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se fomenta una cultura académica en el Departamento al proponer una oferta ágil, flexible y cónsona con una visión del generalista comprometido con las necesidades (valores) y problemas que enfrenta la sociedad puertorriqueña.</li> <li>▪ El desarrollo de la cultura académica se fortalece mediante el desarrollo de conceptos y metodologías del generalista, el pensamiento crítico y las destrezas de investigación. En los cursos de concentración se fomenta diferentes campos de conocimiento</li> </ul>



<p>articulación organizativa, de sus operaciones y actividades académicas, dinámicas informadas y deliberadas de renovación y prácticas de auditabilidad con respecto de la comunidad interna y externa...</p> <p>VI. Vincular gestión educativa con sus comunidades de entorno,... a través de la integración curricular de temáticas comunitarias, las investigaciones con proyección social, la asistencia en la formulación de política pública, el servicio a las comunidades...</p>	<p>Caribe.</p> <p>1.5 Demostrar destrezas básicas en investigación cuantitativa y cualitativa en sus proyectos de investigación y en la evaluación de su práctica, utilizando tecnología disponible.</p> <p>1.6 Aplicar las implicaciones de los conceptos principales asociados a componentes bio-psico-sociales-espirituales y culturales de la conducta humana, en los niveles micro, meso y macro afines con el contexto puertorriqueño.</p> <p>1.7 Demostrar conocimiento en política social y el sistema de bienestar social y aplicar un modelo básico de análisis de política al análisis crítico de la realidad social de Puerto Rico.</p> <p>1.8 Integrar diversos conceptos, métodos y valores en experiencias de pre prácticas y prácticas en una variedad de escenarios que representan diversas poblaciones, necesidades y sistemas sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar compromiso de los estudiantes hacia valores éticos de conducta profesional, justicia social, prevención de exclusión, marginación y diversidad como se concibe en la práctica del trabajo social.</li> </ul> <p>2.4 Demostrar conducta ética del trabajo social en sus intervenciones y conducta profesional.</p> <p>2.9 Relacionarse con comunidades en necesidad y poblaciones en riesgo, participando activamente en su empoderamiento, demostrando compromiso con principios de justicia social.</p>	<p>que fomentan una cultura académica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El avalúo que se fomenta en el Departamento se sistematiza en los prontuarios para propiciar aprendizaje en clase y mediante el plan de avalúo se promueve la excelencia académica en el programa. Desde el 2001 el Departamento de Trabajo Social desarrolló un plan de avalúo para fortalecer la excelencia académica en el currículo.</li> <li>▪ El plan de avalúo contiene indicadores de efectividad alineados a los objetivos del programa. Se desarrollaron diversas metodologías para recopilar datos y evidenciar el logro de los objetivos del programa.</li> <li>▪ El Departamento tiene entre sus objetivos fomentar compromisos valorativos vinculados a la gestión comunitaria.</li> <li>▪ La organización comunitaria y la política social es parte integral de los contenidos de varios cursos del Departamento y se fomenta la investigación en estas áreas. Los cursos de investigación social tienen un enfoque aplicado y con alto contenido de compromiso social y comunitarios</li> </ul>
---	--	---

Hay elementos convergentes entre la misión, las metas institucionales y los objetivos del Programa de Trabajo Social en lo concerniente al tipo de educando que se quiere formar en el ámbito de educación liberal, integral y educación profesional. En ambos niveles se propone desarrollar en el estudiante competencias intelectuales y una actitud de responsabilidad social. Se concibe al egresado de la institución con una visión integral del conocimiento en la cual armoniza la educación general y la formación profesional para aportar a la solución de los problemas socioeconómicos y políticos del país y al mejoramiento de la calidad de vida. Es evidente la armonía entre la misión y metas del Programa de Trabajo Social con la misión y metas del Recinto de Río Piedras y la Universidad de Puerto Rico.

## VI. Marco conceptual del programa

En esta sección se analiza el marco conceptual curricular del Programa de Trabajo Social, destacando su visión, misión, metas, objetivos y perfil del egresado. Además, se analiza el marco conceptual y filosófico que orienta el currículo de Trabajo Social.

## **A. Visión**

La visión del Departamento de Trabajo Social fue elaborada luego de haber revisado la misión del Programa. El enunciado de visión no estaba incluido en el informe de autoestudio para la preafirmación de la acreditación realizada en enero de 2001. Con la colaboración de especialistas de la Oficina de Planificación Académica, la facultad elaboro la visión durante el proceso de revisión, análisis y reflexión de la misión del Programa de Trabajo Social durante el periodo académico 2003-2004. El resultado final del enunciado de visión del Departamento fue el siguiente: *Forjar generalistas en trabajo social comprometidos/as con la justicia social, capaces de contribuir a la transformación de la realidad social.* El enunciado de la visión del Departamento fue endosado afirmativamente por la facultad del Departamento (docentes, no docentes y por el representante de los(a) estudiantes, miembro del Comité).

## **B. Misión**

El departamento sub graduado de Trabajo Social del Recinto fue establecido de manera experimental durante el año académico 1971-72. Su acreditación fue en 1974 y ha sido reafirmada la misma cada ocho años por e Consejo de Educación en Trabajo Social (CSWE) obteniendo las más altas calificaciones.

El Departamento de Trabajo Social conforme a la revisión institucional del bachillerato y a la reafirmación de acreditación del programa, acordó reformular la misión a partir del contexto actual socioeconómico y político de la isla. El reto que plantea el neoliberalismo y sus políticas siguen presentes. La última década ha permitido observar con mayor claridad el impacto de estas políticas en la ciudadanía y en el rol del Estado de uno benefactor a uno facilitador. Como resultado, se concibe la misión, dirigida a preparar estudiantes de cara a esta realidad, dirigida a preparar generalistas en trabajo social capaces de trabajar hacia el fortalecimiento de los individuos, grupos, organizaciones y comunidades excluidas, económicamente desventajadas y sectores poblacionales oprimidos. Los estudiantes adquieren una sólida base de conocimientos que enfatizan en la naturaleza de la profesión, sus propósitos, valores, ética y competencias necesarias para intervenir adecuadamente dentro y fuera del sistema de bienestar social. Se promueve el desarrollo del pensamiento crítico, la investigación social, así como las competencias de comunicación como herramienta principal para la transformación en las relaciones sociales. Su programa creativo se caracteriza por un currículo dinámico, que se atempera constantemente a las transformaciones de nuestra realidad social. Respondiendo a esta misión, los siguientes aspectos deben estar presentes en la formación del estudiante que termina la concentración en trabajo social, como generalista:

- A. Conscientes de los cambios en las políticas y servicios, resultado de las tendencias neoliberales y de la globalización.
- B. Deben tener un compromiso como agentes de transformación de la realidad social.
- C. Deben examinar críticamente los procesos de reforma en la prestación de servicios y su impacto en el bienestar social de los ciudadanos y en su práctica profesional.

- D. Que ellos puedan percibir las contradicciones estructurales e ideológicas inherentes y la manera en la cual ello afecta las poblaciones desventajadas.
- E. Deben entender claramente la realidad económica, social y política de nuestro pueblo, tanto en el contexto del Caribe como a nivel internacional.
- F. Que puedan reconocer la diversidad humana y cultural y el compromiso como trabajadores sociales hacia la transformación social.
- G. Que puedan utilizar sus conocimientos, destrezas, valores éticos, el apoyo y ventajas de la tecnología para servir a las poblaciones en riesgo.

En todos los documentos y/o material de divulgación elaborados se incluyó la visión y la misión del Departamento (i.e. Catálogo Informativo sobre el Departamento de Trabajo Social; Manual del Estudiante y otros). El propio proceso de evaluación y de revisión del bachillerato contribuyó a continuar la divulgación sobre visión y misión del programa mediante el intercambio con otros miembros de la facultad. El enunciado de misión del Departamento de Trabajo Social incluye elementos relacionados con su propósito, alcance, unicidad y beneficiarios del Programa, según se ilustran en la Tabla 3 (Informe de Evaluación, 2003-04).

Tabla 3

*Áreas de la misión del Programa de Trabajo Social*

<b>Áreas</b>	<b>Misión</b>
Propósito	Preparar generalistas en Trabajo Social que aportan sus esfuerzos hacia el fortalecimiento óptimo de individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades de sectores oprimidos, excluidos y en desventaja económica y social.
Alcance	Su sólida base de conocimientos enfatiza la naturaleza de la profesión, sus propósitos, valores, ética y las competencias esenciales para intervenir adecuadamente dentro y fuera del sistema de bienestar social.
Unicidad	Su programa creativo se caracteriza por un currículo dinámico, que se atempera constantemente a las transformaciones de nuestra realidad social. La calidad, excelencia y pertinencia académica de la oferta curricular del Departamento se valida por organismos externos. Este proceso facilita el incorporar innovaciones educativas que promueven el aprendizaje de diversos métodos de intervención con diversas poblaciones, siendo el único programa con acciones afirmativas a través de proyectos sociales que nos vinculan con el trabajo social comunitario.
Beneficiarios	Individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades de sectores oprimidos, excluidos y en desventaja económica y social.

### **C. Metas generales del currículo:**

Las metas generales del currículo generalista en trabajo social son:

- a. Preparar profesionales en Trabajo Social que dominen competencias esenciales en una formación generalista, capaces de integrar teoría y práctica dentro de la perspectiva eco-sistémica y otras.
- b. Fomentar compromiso de los estudiantes hacia valores éticos de conducta profesional, justicia social, prevención de exclusión, marginación y diversidad como se concibe en la práctica del trabajo social.

### **D. Objetivos del currículo generalista en Trabajo Social**

Los siguientes son los objetivos del Departamento; los cuales emanan de las metas mencionadas:

Al terminar sus cursos de concentración los estudiantes habrán logrado:

- a. Demostrar destrezas en el modelo de solución de problemas en sus intervenciones de pre-práctica y práctica.
- b. Continuar estudios graduados en trabajo social y otras disciplinas relacionadas.
- c. Mostrar destrezas en pensamiento crítico en asuntos relevantes a teoría y práctica de trabajo social en los contextos de Puerto Rico y el Caribe.
- d. Haber adoptado el Código de Ética del trabajo social en sus intervenciones y conducta profesional.
- e. Demostrar destrezas de investigación cualitativa y cuantitativa en sus proyectos de investigación y en la evaluación de su práctica, utilizando tecnología disponible.
- f. Analizar las implicaciones de los conceptos teóricos principales asociados a componentes bio-psico-sociales-espirituales y culturales de la conducta humana, en los niveles micro, meso y macro afines con el contexto puertorriqueño.
- g. Mostrar que han adquirido conocimiento relacionado con las políticas sociales y el sistema de bienestar social aplicando críticamente modelos sencillos de análisis de política a la realidad puertorriqueña.
- h. Integrar diversos conceptos, métodos y valores en experiencias de pre-práctica y práctica, en una variedad de escenarios que representan diversas poblaciones, necesidades y sistemas sociales.
- i. Familiarizarse con comunidades en necesidad y poblaciones en riesgo, participando activamente en sus procesos de apoderamiento, mostrando compromiso con principios de justicia social.

## **E. Marco filosófico del Programa de Trabajo Social**

En esta sección se establecen los lineamientos filosóficos que avalan el currículo del Programa de Trabajo Social. Estos lineamientos han sido el punto de partida para la revisión de la misión, metas, objetivos y perfil del egresado, así como las estrategias de enseñanza y avalúo del aprendizaje en el Programa.

Se concibe al educando que se forma en el Programa de Trabajo Social como un ente activo que aprende con otros a interpretar críticamente su realidad social. El propósito de este aprendizaje se dirige a formular propuestas orientadas a fomentar en su intervención en los sistemas micro, mezo y macro en una cultura ética y de compromiso con la equidad y la justicia social. Esta concepción del educando permea en la misión y los objetivos del Programa de Trabajo Social, así como en los prontuarios.

Para lograr el ideal de educando que aspiramos formar se promueve un currículo centrado en el aprendiz. Se reconoce el valor de la materia en el contexto de cómo esta se vincula a los marcos conceptuales e interpretativos de los estudiantes. De acuerdo a esta visión, la facultad del Departamento de Trabajo Social aprobó en el 2001 una estrategia de enseñanza que apoya el tipo de educando que se aspira formar en los cursos de concentración y electivos.

“Se utilizará la Estrategia General de Enseñanza (ECA) como un medio para que los estudiantes se auto dirijan hacia el dominio de los objetivos generales descritos en el prontuario. La Estrategia General de Enseñanza parte del supuesto que el autoaprendizaje se inicia a partir de los intereses, las necesidades, los conocimientos y las destrezas previas que tiene el estudiantes sobre los conceptos, las destrezas y las actitudes nuevas a ser desarrolladas (Exploración). El estudiante hace suyo estos conceptos, destrezas y actitudes en la medida que los desarrolla al procesar e inferir datos, analizar, solucionar problemas usando los conceptos bajo estudio (Conceptuación). Finalmente, los conceptos, las destrezas y las actitudes prosiguen su desarrollo al ser transferido a nuevas situaciones (Aplicación). A través del curso se desarrollan estrategias de enseñanza dirigidas a que el estudiante asuma un rol crítico en torno a los asuntos informados. El escenario será autogestivo, participativo y democrático.” (Autoestudio, 2001).

El rol del educador durante el proceso de enseñanza-aprendizaje va dirigido a fomentar la participación activa y crítica del estudiante para interpretar la realidad en un contexto democrático, de libertad, aceptación de la diversidad humana y la multidisciplinariedad. Se parte del supuesto que este ambiente democrático y participativo en el salón de clases fomentará prácticas profesionales del egresado en su escenario de trabajo. Son estas creencias filosóficas las que orientan el currículo del Programa de Trabajo Social.

## **F. Egresado que se propone formar**

El perfil del egresado del Departamento, producto de la reflexión y fusión armoniosa de visión, misión, metas y objetivos, se define como el de un generalista en trabajo social que posea las siguientes competencias básicas (Informe de Evaluación del Departamento, 2003-04):

- a. Una visión amplia sobre el valor del conocimiento y el aprendizaje, la ética y la estética, los principios democráticos, la libertad intelectual y la función de la Universidad en el desarrollo del pensamiento en la sociedad puertorriqueña; así como de su contribución a la calidad de la vida de los ciudadanos.
- b. Cultive el conocimiento sobre las artes liberales que le permita tener una concepción humanista y enfoques amplios sobre las vertientes que influyen en el pensamiento humano, aplicándola al ciudadano puertorriqueño y a otros ámbitos culturales.
- c. Conozca a cabalidad la naturaleza de la profesión de trabajo social, su contribución a la sociedad y domine destrezas en la práctica generalista de trabajo social.
- d. Valore la justicia social y económica como meta esencial de las sociedades democráticas, comprometiéndose con víctimas de la injusticia social, grupos marginados, poblaciones diversas y oprimidas y oriente sus esfuerzos hacia promover una mayor equidad social.
- e. Demuestre juicio crítico en el análisis de la teoría y práctica de la profesión y de la realidad social puertorriqueña.
- f. Valore y cultive una conducta ética afín con el código de Ética de Trabajo Social que oriente una práctica responsable de la disciplina.
- g. Valore y aplique la investigación, reconociendo el valor de la misma como creadora de nuevo conocimiento en un mundo cambiante.
- h. Conozca y aplique las diversas vertientes de la conducta humana, reconociendo a las personas como entes bio-psico-sociales y espirituales en constante interacción dentro del tejido social, que construyen su realidad social mediante las interacciones con su ambiente y sociedad, siendo el rol de trabajo social uno de interprete y co-constructor del producto de las interacciones, facilitando y fortaleciendo el crecimiento y desarrollo humano.
- i. Conozca y utiliza los procesos de elaboración de políticas sociales afines a parámetros de justicia social, dentro del contexto de las transformaciones del sistema de bienestar social, pudiendo intervenir en el desarrollo de políticas sociales justas en concordancia con los formuladores y consumidores.
- j. Promueva y aplique destrezas hacia la operación humana y efectiva de sistemas que provean servicios, recursos y oportunidades acordes a las necesidades expresadas por los consumidores.
- k. Demuestre destrezas para evaluar consistentemente los resultados de una práctica profesional meritoria.

Las dos primeras competencias presentadas son amplias y representan el tipo de formación general que se asocia con un egresado de bachillerato y que trasciende los cursos de concentración. Toda la formación preparatoria del estudiante, desde su ingreso a la universidad, está relacionada con la misión de la Universidad de promover una visión amplia del aprendizaje, la ética y la estética, los principios democráticos, la libertad intelectual y el humanismo. Las competencias que siguen a las dos primeras ya mencionadas son competencias más específicas relacionadas directamente con los cursos de concentración.

## **VII. Diseño curricular**

### **A. Cambios propuestos al esquema del Programa**

Como resultado del proceso de revisión curricular la oferta académica propuesta mantiene el mismo total de créditos y modifica el creditaje en las áreas curriculares. A continuación se presenta un resumen del currículo vigente y el propuesto y en próximas secciones se analiza los cambios específicos propuestos y las implicaciones de dichos cambios:

Tabla 4

*Cambios propuestos en las áreas curriculares vigentes*

Áreas curriculares	Número de créditos	
	Oferta anterior	Oferta propuesta
Créditos de Educación General	57 (44%)	42 (32%)
Créditos introductorias a las Ciencias Sociales	9 (7%)	16 (12%)
Créditos de concentración Trabajo Social	39 (30%)	48 (37%)
Créditos electivos en Trabajo Social	6 (5%)	6 (5%)
Créditos electivos en Ciencias Sociales	6 (5%)	0
Créditos electivos libres	12 (9%)	18 (14%)
<b>Total de créditos</b>	<b>129</b>	<b>130</b>

La revisión curricular propuesta flexibiliza las opciones que tiene el estudiante para formarse en áreas que son de su interés y solidifica la concentración incluyendo nuevos cursos y ofreciendo mas opciones de cursos electivos en Trabajo Social, según se evidencian en la Tabla que sigue:

Tabla 5

*Programa académico vigente, programa propuesto y justificación de los cambios*

Programa Anterior		Programa Propuesto		Justificación	
Código	Créd.	Código	Créd.		
<b>Educación Gen.</b>		<b>Educación Gen.</b>		Se flexibiliza el componente de educación general y se desarrollan competencias básicas de las artes liberales. Estos cambios se justifican conforme a la Certificación Número 46 Año Académico 2005-06.	
CISO 3121-3122	6	Ciencias Sociales	6		
ESPA 3101-3102	6	Español	6		
Español segundo año	6	Literatura	6		
HUMA 3101-3102	6	Humanidades	6		
HUMA 3201-3202	6	Artes	3		
Inglés 3101-3102	6	Inglés	6		
Inglés segundo año	6		0		
MATE 3016 ó 3105	3	Pen. Lógico-matemático o análisis c.	3		
CIBI 3001-3002	6	Ciencias Naturales	6		
CIFI 3001-3002	6				
Sub total	57	Sub total	42		
<b>Ciencias Sociales</b> <sup>7</sup>		<b>Ciencias Sociales</b>			Desarrollar un marco conceptual amplio de las Ciencias Sociales que apoyen la intervención del trabajador social desde las siguientes perspectivas disciplinarias: economía, política, sociología y psicología. Se fortalece el campo de la sociología como base para la intervención social.
CIPO 3011	3	CIPO 3011	3		
ECON 3005	3	ECON 3005	3		
SOCI 3245	3	SOCI 3245	3		
PSIC 3003	4	PSIC 3003	4		
GEOG3155	3	SOCI 4005	3		
Sub total	9	Sub total	16		

<sup>7</sup> El estudiante selecciona 9 créditos de los cursos propuestos.

<b>Programa Anterior</b>		<b>Programa Propuesto</b>		<b>Justificación</b>
<b>Código</b>	<b>Créd.</b>	<b>Código</b>	<b>Créd.</b>	
<b>Concentración</b>		<b>Concentración</b>		<p>El curso TSOC 4015 continuara ofreciéndose hasta que se gradúen los estudiantes activos admitidos a 2006. Curso de nueva creación para fortalecer estándar de práctica del CSWE.</p> <p>Fortalecer la oferta académica-profesional del componente curricular de investigación propuesto por el CSWE al ampliar el curso de investigación e incluir curso de estadística.</p> <p>Se fortalece la concentración mediante cursos de Ciencias Sociales que tratan temas sobre: sociedad, cultura y problemas sociales.</p> <p>Acordado según el Plan de Desarrollo, para fortalecer Estándar de diversidad del CSWE.</p> <p>* TSOC 4029“La intervención social con la persona con impedimentos y su familia”. Se crea este curso electivo con el propósito de proveer a los estudiantes competencias específicas en la atención de personas con impedimentos. La oferta de cursos electivos se fortalece al ampliar opciones al estudiante.</p> <p>Se pasan a cursos requeridos en las Ciencias Sociales y se elimina el concepto de electivas en Ciencias Sociales</p> <p>El aumento en electivas libres se justifica al proveer opciones a los estudiantes para conformar sus intereses académicos y responde a uno de los principios de la Certificación Número 46 Año Académico 2005-06. Esta distribución de 18 créditos fue aprobada por el Senado Académico y demás instancias del Recinto.</p>
TSOC 3005	3	TSOC 3005	3	
TSOC 3015	3	TSOC 3015	3	
TSOC 4003	3	TSOC 4003	3	
TSOC 4004	3	TSOC 4004	3	
TSOC 4015	3	TSOC 4016	3	
	0	TSOC 4017	3	
TSOC 4025	3	TSOC 4025	3	
TSOC 4027	3	TSOC 4027	3	
TSOC 3131	3	TSOC 3131	3	
	0	TSOC 3132	3	
TSOC 4065	6	TSOC 4065	6	
CISO 3086	3	CISO 3086	3	
CISO 3155	3	CISO 3155	3	
CISO 3011	3	CISO 3011	3	
Sub total	39	TSOC 4030	3	
		Sub total	48	
<b>Electivos en T. S.</b>		<b>Electivos en T. S.</b>		
TSOC 4026	3	TSOC 4026	3	
TSOC 4047	3	TSOC 4047	3	
TSOC 4095	3	TSOC 4095	3	
TSOC 4195	3	TSOC 4195	3	
TSOC 4205	3	TSOC 4205	3	
TSOC 4206	3	TSOC 4206	3	
TSOC 4215	3	TSOC 4215	3	
TSOC 4028	3	TSOC 4028	3	
TSOC 4036	3	TSOC 4036	3	
TSOC 4505	3	TSOC 4505	3	
Sub total	6	*TSOC 4029	3	
		Sub total	6	
<b>Electivas C. S.</b>		<b>Electivas C. S.</b>		
Curso electivo	3	No Aplica		
Curso electivo	3	No aplica		
Sub total	6			
<b>Electivas libres</b>		<b>Electivas libres</b>		
Curso electivo	3	Curso electivo	3	
Curso electivo	3	Curso electivo	3	
Curso electivo	3	Curso electivo	3	
Curso electivo	3	Curso electivo	3	
	0	Curso electivo	3	
	0	Curso electivo	3	
Sub total	12	Sub total	18	



## B. Cursos que componen el currículo

Como resultado de la revisión del bachillerato en Trabajo Social se presenta en la Tabla que sigue la oferta académica propuesta para agosto de 2008:

Tabla 6

*Oferta académica del bachillerato en Trabajo Social para agosto de 2008*

#	CÓDIGO	TÍTULO DEL CURSO	REQUISITOS	Créditos
<b>CURSOS DE EDUCACIÓN GENERAL</b>				<b>42 (32%)</b>
3-3	CIENCIAS SOC.			6
3-3	ESPAÑOL			6
3-3	HUMANIDADES			6
3	ARTE <sup>8</sup>			3
3-3	LITERATURA <sup>9</sup>			6
3-3	INGLES			6
3	Pensamiento Lógico mat. o análisis c.			3
3-3	Ciencias Naturales <sup>10</sup>			6
<b>CURSOS EN CIENCIAS SOCIALES (Electivos dirigidos)</b>				<b>16 (12%)</b>
3	CIPO 3011	Principios y problemas de las Ciencias Políticas		3
3	ECON 3005	Introducción a la economía		3
3	SOCI 3245	Principios de Sociología		3
3	SOCI 4005	Teoría Sociológica	SOCI 3245	3
3	PSIC 3003	Introducción a la Psicología General		4
<b>CURSOS DE CONCENTRACIÓN EN TRABAJO SOCIAL (48 Créditos)</b>				<b>48 (37%)</b>
3	TSOC 3005	Sistema de Bienestar Social y Política Social		3
3	TSOC 3015	El Trabajo Social como Profesión		3
3	TSOC 4003	Ambiente Social y Conducta Humana I		3
3	TSOC 4004	Ambiente Social y Conducta Humana II	TSOC 3005, 3015, 4003 Y TSOC 4016 (Co requisito)	3
3	TSOC 4016	Enfoque genérico e intervención con individuos en el contexto familiar I	TSOC 3005, 3015, 4003 y 4004	3
3	TSOC 4017	Enfoque genérico e intervención con individuos en el contexto familiar II	TSOC 3005, 3015, 4003, 4004 y 4016	3
3	TSOC 4025	Práctica Profesional Grupos	TSOC 3005, 3015, 4003, 4004, 4016 y 4017	3
3	TSOC 4027	Organización Comunidad y Política Social	TSOC 3005, 3015, 4003, 4004, 4016, 4017 y 4025	3
3	TSOC 3131	Investigación Científica en Trabajo Social I	TSOC 3005, 3015, 4003, 4004 y 4016	3
3	TSOC 3132	Investigación Científica en Trabajo Social II	TSOC 3005, 3015,	3

<sup>8</sup> Se podrá tomar un curso de arte, música o arquitectura.

<sup>9</sup> Se podrán tomar en español, inglés, otra lengua o literatura comparada.

<sup>10</sup> Se podrá tomar CIFI 3001-3002 ó CIBI 3001-3002

Se sugiere tomar un curso de CIFI ó de CIBI

#	CÓDIGO	TÍTULO DEL CURSO	REQUISITOS	Créditos
			4003, 4004 , 4016, 3131	
6	TSOC 4065	Práctica Supervisada	Cursos concentración	6
3	CISO 3086	Sociedad y Cultura o Historia 3241 ó 3242	CISO 3121-3122	3
3	CISO 3155	Fundamentos del Razonamiento Estadístico	MATE	3
3	CISO 3011	Problemas Sociales		3
3	TSOC4030	Opresión, desigualdad y Trabajo Social	TSOC 3005, 3015, 4003, 4004 y 4016	3
<b>CURSOS ELECTIVOS EN TRABAJO SOCIAL ( Seleccionar 2 de 11 cursos)</b>				<b>6 (5%)</b>
3	TSOC 4026	Desarrollo personal y profesional		3
3	TSOC 4045	Administración de agencias de bienestar social		3
3	TSOC 4095	Trabajo Social con familias		3
3	TSOC 4195	La gerontología y la práctica de bienestar social		3
3	TSOC 4205	El niño y los servicios de la comunidad		3
3	TSOC 4206	El Trabajo Social y la mujer		3
3	TSOC 4215	La homosexualidad e intervención en Trabajo Social		3
3	TSOC 4028	Aspectos Socio legales relacionados al Trabajo Social		3
3	TSOC 4036	La práctica del Trabajo Social y los servicios de salud mental		3
3	TSOC 4029	La intervención social con la persona discapacitada y su familia		3
<b>CURSOS EN ELECTIVAS LIBRES</b>				<b>18 (14%)</b>
3	Electivas libres			3
3	Electivas libres			3
3	Electivas libres			3
3	Electivas libres			3
3	Electivas libres			3
3	Electivas libres			3
<b>Total de créditos</b>				<b>130</b>

### C. Secuencia curricular propuesta

La secuencia curricular propuesta es parecida a la vigente, con la diferencia que incluye nuevos cursos y un reordenamiento de otros. Esta secuencia es una sistemática en la que se organizan las experiencias de aprendizaje en orden de complejidad con el propósito de desarrollar progresivamente las competencias del perfil del egresado y lograr los objetivos del Programa de Trabajo Social. Se espera que a través de esta secuencia curricular el estudiante pueda lograr su meta académica en un promedio de 4 a 4 años y medio. A continuación se presenta una tabla en la que se describe la secuencia curricular del Programa de Trabajo Social Véase anejo G.

Tabla 7

Secuencia curricular del Programa de Trabajo Social: Opción 1

<b>Primer año (33 créditos)</b>			
<b>Primer semestre: agosto</b>		<b>Segundo semestre: enero</b>	
<b>Curso</b>	<b>Créditos</b>	<b>Curso</b>	<b>Créditos</b>
Español	3	Español	3
Inglés	3	Inglés	3
Ciencias Sociales	3	Ciencias Sociales	3
Humanidades	3	Humanidades	3
Pensamiento lógico mate o análisis cuan.	3	Humanidades dirigidas CS	3
		Curso electivo libre	3
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>Total</b>	<b>18</b>
<b>Segundo año (30 créditos)</b>			
<b>Primer semestre</b>		<b>Segundo semestre</b>	
<b>Curso</b>	<b>Créditos</b>	<b>Curso</b>	<b>Créditos</b>
TSOC 3005	3	TSOC 4004	3
TSOC 3015	3	TSOC 4030	3
TSOC 4003	3	SOCI 4005	3
SOCI 3245		CISO 3155	3
Curso Est. Gen. (Literatura)		Curso Est. Gen. (Literatura)	3
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>Total</b>	<b>15</b>
<b>Tercer año (31 créditos)</b>			
<b>Primer semestre</b>		<b>Segundo semestre</b>	
<b>Curso</b>	<b>Créditos</b>	<b>Curso</b>	<b>Créditos</b>
TSOC 4016	3	TSOC 401	3
TSOC 3131	3	TSOC 3132	3
Electiva dirigida CS	3	Curso electivo Trabajo Social	3
Curso electivo libre	3	Curso electivo libre	3
Ciencias Naturales	3	Ciencias Naturales	3
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>Total</b>	<b>15</b>
<b>Cuarto año (30 créditos)</b>			
<b>Primer semestre</b>		<b>Segundo semestre</b>	
<b>Curso</b>	<b>Créditos</b>	<b>Curso</b>	<b>Créditos</b>
TSOC 4025	3	TSOC 4027	3
CISO 3086	3	Curso electivo Trabajo Social	3
CISO 3011	3	Curso electivo libre	3
Curso electivo libre	3	Electiva dirigida Ciencias Sociales	3
Curso electivo libre	3	Arte	3
<b>Total</b>	<b>15</b>		<b>15</b>
<b>Quinto año: (6 créditos)</b>			
<b>Primer semestre</b>			
<b>Curso</b>	<b>Créditos</b>		
TSOC 4065	6		
<b>Total</b>	<b>6</b>		

Tabla 8

Secuencia curricular del Programa de Trabajo Social: Segunda opción para estudiantes de intercambio

<b>Primer año (33 créditos)</b>			
<b>Primer semestre: agosto</b>		<b>Segundo semestre: enero</b>	
<b>Curso</b>	<b>Créditos</b>	<b>Curso</b>	<b>Créditos</b>
Español	3	Español	3
Inglés	3	Inglés	3
Ciencias Sociales	3	Ciencias Sociales	3
Humanidades	3	Humanidades	3
Pensamiento Lógico mate. o análisis c.	3	Humanidades dirigidas CS	3
		Curso electivo libre	3
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>Total</b>	<b>18</b>
<b>Segundo año (30 créditos)</b>			
<b>Primer semestre</b>		<b>Segundo semestre</b>	
<b>Curso</b>	<b>Créditos</b>	<b>Curso</b>	<b>Créditos</b>
TSOC 3005	3	TSOC 4004	3
TSOC 3015	3	TSOC 4016	3
TSOC 4003	3	SOCI 4005	3
SOCI 3245	3	CISO 3155	3
Arte	3	TSOC 4030	3
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>Total</b>	<b>15</b>
<b>Tercer año (31 créditos)</b>			
<b>Primer semestre</b>		<b>Segundo semestre</b>	
<b>Curso</b>	<b>Créditos</b>	<b>Curso</b>	<b>Créditos</b>
TSOC 4017	3	TSOC 4025	3
TSOC 3131	3	TSOC 3132	3
Curso electivo dirigido CS	3	Curso electivo dirigido TS	3
Curso electivo trabajo Social	3	Curso electivo libre	3
Ciencias Naturales	3	Ciencias Naturales	3
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>Total</b>	<b>15</b>
<b>Cuarto año (30 créditos)</b>			
<b>Primer semestre</b>		<b>Segundo semestre</b>	
<b>Curso</b>	<b>Créditos</b>	<b>Curso</b>	<b>Créditos</b>
TSOC 4027	3	Curso electivo libre	3
CISO 3086	3	CISO 3011	3
Literatura	3	Curso electivo libre	3
Curso electivo libre	3	Electiva dirigida Ciencias Sociales	3
Curso electivo libre	3	Literatura	3
<b>Total</b>	<b>15</b>		<b>15</b>
<b>Quinto año: (6 créditos)</b>			
<b>Primer semestre</b>			
<b>Curso</b>	<b>Créditos</b>		
TSOC 4065	6		

## D. Coherencia y suficiencia curricular

Esta sección tiene el propósito de demostrar la coherencia y suficiencia curricular del Programa de Trabajo Social. Primeramente, se analiza la base conceptual que orientó el diseño del currículo. Se vincula la oferta académica con las diferentes instancias curriculares del Recinto de Río Piedras y con los estándares de la agencia acreditadora CSWE. Finalmente, se presenta una tabla en la que se demuestra la coherencia entre la misión, metas, objetivos y perfil del egresado con el perfil del egresado del Recinto. Provee dos opciones curriculares, la opción # 1 presenta una secuencia regular y la opción #2.

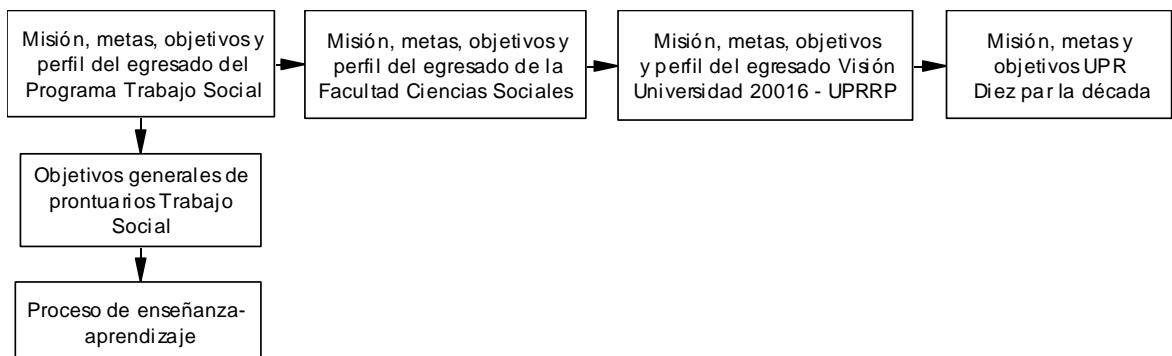
### a. Modelo de alineación curricular

La revisión del bachillerato de Trabajo Social se inició siguiendo un modelo de alineación curricular aprobado por la facultad del Departamento en el 2000. De acuerdo a este modelo se alinearon la visión, metas y objetivos del Departamento (Plan de Desarrollo, 2005), con la visión metas y objetivos de la Facultad de Ciencias Sociales, el Recinto de Río Piedras (Visión Universidad 2016, 2006) y la Universidad de Puerto Rico (Certificación Núm. 123, 2005-2006).

En el proceso de revisión se dio gran atención al proceso lógico de organizar el currículo de Trabajo Social con la misión, metas y objetivos de las diversas instancias institucionales. No obstante, se reconoce que el currículo está auténticamente alineado en la medida que la facultad orienta su enseñanza a partir de las ideas propuestas en los objetivos instruccionales, los objetivos del programa y las demás instancias institucionales. Se parte del supuesto que se logra la excelencia académica en la medida que la instrucción es consistente con la misión, metas y objetivos del Programa de Trabajo Social, así como otros niveles institucionales, según:

Figura 1

Alineación curricular entre la misión, metas, objetivos y perfil del egresado del Programa de Trabajo Social y las diversas instancias institucionales



## b. Procesos de acreditación y alineación curricular

El Departamento de Trabajo Social ha desarrollado una práctica educativa consistente en justificar todo cambio curricular a partir de cuan coherente son dichos cambios con las diversas instancias curriculares. Los cambios principales se relacionan al diseño y revisión del currículo del Programa. Todos los cursos de la concentración en Trabajo Social han sido revisados tomando como marco de referencia la misión, las metas, objetivos y el perfil del egresado adoptadas por el Departamento durante esos años, fortaleciendo los mismos y desarrollando nuevos cursos que responden al análisis del ambiente social, político y económico tanto en el ámbito local como el internacional. En este sentido, la oferta académica que se propone toma en cuenta las fuerzas externas que condicionan la viabilidad y la pertinencia del curricular, según lo propone el Plan de Acción del Decanato de Asuntos Académicos del Recinto de Río Piedras (PADAA, 2007).

Parte esencial de este análisis es la continua retroalimentación que se busca y se obtiene de parte de los(a) estudiantes en discusiones en clases, evaluaciones de los cursos, y en la participación de los(a) estudiantes por medio de la organización estudiantil que los agrupa, la Asociación de Estudiantes de Trabajo Social en las reuniones departamentales de la facultad. Sus opiniones, sugerencias y recomendaciones abonan grandemente a la evaluación del Programa y el logro de la Misión/Visión establecida, según lo recomienda el PADAA (2007). La retroalimentación recibida de las agencias colaboradoras como centro de prácticas y pre-prácticas para los(a) estudiantes del Departamento es información valiosa y relevante en este proceso de evaluación.

## c. Matriz de alineación

La matriz que se presenta a continuación tiene el propósito de alinear los elementos del perfil del egresado del Recinto de Río Piedras, según la Certificación 46 (2005-06) del Senado Académico, con el perfil del egresado del Recinto y egresado del Programa de Trabajo Social, cursos o experiencias co curriculares que aportan al logro del perfil y como se evidencian los resultado del aprendizaje.

Tabla 9

*Alineación del perfil del egresado del Recinto de Río Piedras con diversas instancias curriculares*

PERFIL EGRESADO RECINTO	PERFIL EGRESADO PROGRAMA	CURSOS O EXPERIENCIAS CO CURRICULARES APOYAN PERFIL	EVIDENCIA DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE
1. Habrá desarrollado capacidad para el pensamiento reflexivo y crítico que promueva la responsabilidad social, cultural, ambiental y cívica; y para encauzar el proceso de aprendizaje a lo largo de	Una visión amplia sobre el valor del conocimiento y el aprendizaje, la ética y la estética, los principios democráticos, la libertad intelectual y la función de la Universidad en el desarrollo del	Cursos o experiencias co-curriculares que aportan el logro de cada rasgo del perfil.  Componente de educación de Estudios Generales	Como se evidencian los resultados del aprendizaje  Diario reflexivo  Informes escritos y orales  Portafolios

PERFIL EGRESADO RECINTO	PERFIL EGRESADO PROGRAMA	CURSOS O EXPERIENCIAS CO CURRICULARES APOYAN PERFIL	EVIDENCIA DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE
su vida.	pensamiento en la sociedad puertorriqueña; así como de su contribución a la calidad de la vida de los ciudadanos.	<p>Componente de educación general de la Facultad de Ciencias Sociales</p> <p>Componente educativo de la Concentración en Trabajo Social</p> <p>Cursos electivos a fines con el trabajo social y las ciencias sociales</p> <p>Cursos electivos libres en otras facultades, recintos o universidades del país, de los Estados Unidos y otros países.</p>	<p>Pruebas formativas y sumativas</p> <p>Rúbricas sobre los indicadores específicos</p> <p>Participación en actividades educativas, culturales y cívicas de la Universidad de Puerto Rico, la Facultad de Ciencias Sociales y el Departamento de Trabajo Social.</p> <p>Por ciento de egresados y egresados que continúan estudios graduados.</p>
2. Podrá comunicarse efectivamente, de forma oral y escrita, en español, en inglés como segundo idioma, y en la medida de lo posible, en un tercer idioma; y habrá adquirido conocimientos del legado literario y cultural de estas lenguas.	Cultive el conocimiento sobre las artes liberales que le permita tener una concepción humanista y enfoques amplios sobre las vertientes que influyen en el pensamiento humano, aplicándola al ciudadano puertorriqueño y a otros ámbitos culturales	<p>Cursos básicos de la Facultad de Estudios Generales</p> <p>Electivas libres afines</p> <p>Participación de actividades culturales en y fuera de la Universidad de Puerto Rico; en y fuera de Puerto Rico.</p> <p>Cursos medulares y electivos de la concentración en trabajo social.</p> <p>Electivas en Ciencias Sociales.</p>	<p>Pruebas formativas y sumativas.</p> <p>Ejercicios orales y escritos de dicción y redacción</p> <p>Diarios</p> <p>Informes orales y escritos sobre actividades co-curriculares</p> <p>Rúbricas sobre los indicadores específicos</p> <p>Trabajo cooperativo en subgrupos</p> <p>Evaluación de pares</p>
3. Comprenderá los procesos de creación del conocimiento en diversos campos del saber y las conexiones entre ellos.	Conozca a cabalidad la naturaleza de la profesión de trabajo social, su contribución a la sociedad y domine destrezas en la práctica generalista de trabajo social.	<p>Cursos medulares y electivos dentro de la concentración en trabajo social dentro de un currículo generalista de la profesión.</p> <p>Cursos de ciencias sociales</p> <p>Participación en actividades co-curriculares interdisciplinarias dentro de las ciencias sociales, como foros, talleres, seminarios.</p>	<p>Pruebas formativas y sumativas</p> <p>Diarios</p> <p>Presentaciones orales y escritos</p> <p>Informes escritos y orales sobre participación en actividades curriculares.</p> <p>Rúbricas sobre los indicadores específicos.</p>
4. Habrá desarrollado sensibilidades estéticas mediante las artes y la literatura; el entendimiento sobre los procesos humanos en el tiempo y el espacio; comprensión de los conceptos y metodologías de las ciencias naturales, sociales y humanísticas; la	Cultive el conocimiento sobre las artes liberales que le permita tener una concepción humanista y enfoques amplios sobre las vertientes que influyen en el pensamiento humano, aplicándola al ciudadano puertorriqueño y a otros ámbitos culturales	<p>Componente educativos medular y de electivos dentro de la concentración en trabajo social</p> <p>Componente educativo en las Ciencias Sociales</p> <p>Electivas en otras facultades</p>	<p>Pruebas formativas y sumativas</p> <p>Presentaciones orales y escritas</p> <p>Portafolios</p> <p>Diarios</p> <p>Rúbricas sobre los indicadores específicos</p>

PERFIL EGRESADO RECINTO	PERFIL EGRESADO PROGRAMA	CURSOS O EXPERIENCIAS CURRICULARES APOYAN PERFIL	EVIDENCIA DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE
capacidad para el razonamiento lógico matemático y/o cuantitativo y la sensibilidad hacia su salud integral.		<p>Ser parte de asociaciones y representaciones estudiantiles, en especial las de la Facultad de Ciencias Sociales y la Asociación de Estudiantes de Trabajo Social</p> <p>Participación de grupos asociaciones y movimientos de la sociedad civil.</p> <p>Participación de actividades afines.</p>	<p>Documentos que evidencien participación estudiantil y ciudadana</p> <p>Estudios de egresados</p> <p>Por ciento de egresados que continúa estudios graduados.</p>
5. Tendrá conocimiento del impacto del quehacer humano sobre el ambiente y mostrará una ética de respeto hacia éste.	<p>Valore y cultive una conducta ética afín con el código de Ética de Trabajo Social que oriente una práctica responsable de la disciplina.</p> <p>La alineación responde a que el Trabajo Social fomenta el desarrollo de la conciencia ciudadana que valora y respeta el ambiente.</p>	<p>Cursos medulares y electivos dentro de la concentración en trabajo social</p> <p>Electivas libres en la Facultad de Ciencias Sociales y otras facultades.</p> <p>Participación en grupos y movimientos que promuevan un pensamiento y conducta ecológicos; de respeto y protección al ambiente y a la calidad de vida de todos los seres vivientes.</p> <p>Seminario sobre ética Profesional</p> <p>Experiencias de pre prácticas con personas y familias, grupos pequeños y comunidades</p>	<p>Pruebas formativas y sumativas</p> <p>Visitas de campo</p> <p>Demostrada conducta ética en las pre-prácticas y prácticas profesionales.</p> <p>Ejercicios sobre ética y valores.</p> <p>Debates.</p> <p>Rúbricas sobre los indicadores específicos</p> <p>Portafolios</p>
6. Habrá adquirido conocimientos y competencias sustanciales en por lo menos un campo o disciplina de estudio.	Demuestre juicio crítico en el análisis de la teoría y práctica de la profesión y de la realidad social puertorriqueña	<p>Componente educativo de cursos medulares de la concentración en trabajo social</p> <p>Foros, seminarios, talleres sobre temas relacionados con la profesión de trabajo social.</p> <p>Electivas en trabajo social</p> <p>Práctica profesional</p> <p>Experiencias de campo</p>	<p>Pruebas formativas y sumativas</p> <p>Rúbricas sobre indicadores específicos</p> <p>Portafolios</p> <p>Informes orales y escritos</p> <p>Informes sobre experiencias de campo.</p>
7. Habrá adquirido conocimientos y competencias necesarias para la investigación y la creación.	Valore y aplique la investigación, reconociendo el valor de la misma como creadora de nuevo conocimiento en un mundo cambiante.	<p>Cursos medulares en trabajo social</p> <p>Curso de investigación</p> <p>Curso de estadísticas</p>	<p>Presentar propuesta de investigación</p> <p>Pruebas formativas y sumativas</p> <p>Rúbricas sobre los indicadores</p>



PERFIL EGRESADO RECINTO	PERFIL EGRESADO PROGRAMA	CURSOS O EXPERIENCIAS CO CURRICULARES APOYAN PERFIL	EVIDENCIA DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE
		<p>Adiestramiento en programas diseñados para análisis de investigación.</p> <p>Participación en conferencias, simposios, congresos y foros sobre investigaciones</p> <p>Asistencia de investigaciones.</p> <p>Investigaciones de campo.</p>	<p>específicos</p> <p>Informes orales y escritos relativos a la participación en actividades co-curriculares sobre investigación.</p> <p>Evaluación sobre rol de asistente de investigación</p> <p>Informes escritos y orales sobre investigaciones e campo</p> <p>Estudios de egresados</p> <p>Por ciento de egresados que continúa estudios graduados</p>
8. Habrá desarrollado una comprensión crítica sobre diversas formas del pensamiento y prácticas normativas, que incluye entre otras, lo ético, lo moral, lo jurídico y lo religioso.	<p>Conozca y aplique las diversas vertientes de la conducta humana, reconociendo a las personas como entes bio-psico-sociales y espirituales en constante interacción dentro del tejido social, que construyen su realidad social mediante las interacciones con su ambiente y sociedad, siendo el rol de trabajo social uno de interprete y co-constructor del producto de las interacciones, facilitando y fortaleciendo el crecimiento y desarrollo humano.</p> <p>Valore la justicia social y económica como meta esencial de las sociedades democráticas, comprometiéndose con víctimas de la injusticia social, grupos marginados, poblaciones diversas y oprimidas y oriente sus esfuerzos hacia promover una mayor equidad social.</p>	<p>Componente educativo de los cursos medulares de trabajo social</p> <p>Electivos en trabajo social en especial curso Aspectos Socio legales, curso sobre diversidad y curso sobre intervención con personas con discapacidad</p> <p>Electivas libres en otra facultades</p> <p>Actividades culturales</p> <p>Seminarios sobre Código de Ética de los Trabajadores Sociales de Puerto Rico</p> <p>Seminarios sobre aspectos socio legales de la profesión de Trabajo social</p> <p>Experiencias de campo</p>	<p>Pruebas formativas y sumativas</p> <p>Rúbricas sobre los indicadores específicos</p> <p>Presentaciones orales y escritas</p> <p>Participación en movimientos de la sociedad civil.</p> <p>Práctica Profesional ética</p> <p>Ejercicios de análisis y discusión de situaciones específicas que requieran introspección y discernimiento crítico y honestidad mural al asumir posiciones.</p> <p>Demostrado aprecio y respeto a la diversidad</p> <p>Compromiso personal con los/as excluidos y discriminados y con la justicia social en general.</p>
9. Comprenderá, y podrá evaluar y desempeñarse dentro de la realidad puertorriqueña, así como dentro de la diversidad cultural y de los procesos caribeños, hemisféricos y mundiales. Ello le permitirá contribuir efectivamente a elevar la calidad de vida de la sociedad puertorriqueña,	<p>Conozca y utiliza los procesos de elaboración de políticas sociales afines a parámetros de justicia social, dentro del contexto de las transformaciones del sistema de bienestar social, pudiendo intervenir en el desarrollo de políticas sociales justas en concordancia con los formuladotes y</p>	<p>Cursos de concentración en trabajo social, especialmente aquellos sobre diversidad</p> <p>Electivas en trabajo social y en las ciencias sociales.</p> <p>Participación en foros, seminarios, talleres, mesa redonda y otros que discutan sobre el bienestar integral de</p>	<p>Pruebas formativas y sumativas utilización de multimedia tecnológicos para presentaciones orales y escritas.</p> <p>Rúbricas sobre los indicadores específicos</p> <p>Demostrada honestidad en la utilización y crédito de diversas fuentes bibliográficas</p>

PERFIL EGRESADO RECINTO	PERFIL EGRESADO PROGRAMA	CURSOS O EXPERIENCIAS CURRICULARES APOYAN PERFIL	EVIDENCIA DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE
y a desarrollar su inquietud y responsabilidad social sobre lo que acontece en el entorno caribeño, hemisférico y mundial.	consumidores.	<p>las personas y la sociedad puertorriqueña caribeña y de los demás países del mundo.</p> <p>Internados cartas en la Legislatura</p> <p>Viajes de intercambio educativo-cultural</p>	<p>Demostrado respeto y protección a los derechos de los participantes en las investigaciones.</p>
10. Habrá desarrollado competencias necesarias para la búsqueda, el manejo efectivo y el uso ético de la información, así como para la utilización de la tecnología como herramienta para crear, manejar y aplicar el conocimiento.	Promueva y aplique destrezas hacia la operación humana y efectiva de sistemas que provean servicios, recursos y oportunidades acordes a las necesidades expresadas por los consumidores.	<p>Talleres en el Centro Académico de Cómputos</p> <p>Curso de investigación</p> <p>Talleres sobre búsqueda y utilización de recursos bibliográficos y de información</p> <p>Talleres sobre derechos de autor, ética en la investigación, honestidad académica en el uso de las diferentes fuentes bibliográficas</p> <p>Curso sobre Administración y Supervisión de Programas en Servicios Sociales</p>	<p>Pruebas formativas y sumativas utilización de multimédios tecnológicos para presentaciones orales y escritas.</p> <p>Rúbricas sobre los indicadores específicos</p> <p>Demostrada honestidad en la utilización y crédito de diversas fuentes bibliográficas</p> <p>Demostrado respeto y protección a los derechos de los participantes en las investigaciones.</p> <p>Uso de rubricas para evaluar trabajos escritos, bibliografías anotadas, referencias y otras.</p>
11. Habrá desarrollado competencias para el trabajo en equipo, toma de decisiones, solución de problemas y desarrollo de la creatividad e imaginación.	Demuestre destrezas para evaluar consistentemente los resultados de una práctica profesional meritória.	<p>Cursos modulares de la concentración en trabajo social especialmente aquellos que conlleven experiencias de pre práctica con personas y familias, con grupos pequeños y con comunidades y la práctica profesional supervisada de 400 horas.</p> <p>Seminario Integrativo de Práctica</p> <p>Adiestramientos particulares en los escenarios de pre práctica y práctica profesional supervisada.</p> <p>Los escenarios de práctica comprenden instituciones, programas y agencias gubernamentales y privadas y comunidades en desventaja socioeconómica.</p>	<p>Pruebas formativas y sumativas</p> <p>Diseños de evaluación cuantitativa y cualitativa de la efectividad de la práctica</p> <p>Portafolios</p> <p>Rúbricas sobre los indicadores específicos</p> <p>Presentaciones orales y escritos</p> <p>Formulario de auto evaluación</p> <p>Bitácoras y diarios reflexivos</p> <p>Formulario de evaluación de la práctica completado por el/la Instructora de Práctica</p> <p>Formulario de auto-evaluación de la práctica completado por el/la estudiante</p> <p>Formulario de evaluación de la práctica completado por el Supervisor/a Colaborador/a</p> <p>Trabajo cooperativo entre pares</p> <p>Participación en grupos interdisciplinarios</p>

## **E. Metodologías**

### **a. Metodología de enseñanza**

La selección de las metodologías o estrategias de enseñanza-aprendizaje para los cursos medulares y electivos del Programa de Trabajo Social, ha sido desarrollada y revisada a través de los años para que sean congruentes con su filosofía, misión, metas y objetivos, los estándares de acreditación del Consejo de Educación en Trabajo Social, la misión de la Universidad de Puerto Rico y los lineamientos del Bachillerato (Certificación Núm. 46, Senado Académico, 2005-2006). Además, estas estrategias son cónsonas con el contenido curricular y con el perfil de los egresados del Programa de Trabajo Social.

Un conocimiento esencial para el/la estudiante de nuevo ingreso es el de la historia del trabajo social y los valores que la enmarcan. Asimismo esencial es el conocimiento y aplicación en la conducta personal y profesional de la ética, y específicamente de los cánones de ética que rigen esta profesión; destreza que va cogida de la mano con el pensamiento crítico y la toma de decisiones. Para esto se utilizan una variedad de estrategias de enseñanza-aprendizaje como: la presentación, discusión, análisis, decisiones de intervención, de asuntos controversiales y situaciones que presentan dilemas éticos; ensayos reflexivos, diario de reflexiones y debates. Esto se enfatiza en los cursos de funcionamiento social (TSOC 4003-4004) y sobretodo en el de trabajo social como profesión (TSOC 3015).

En el componente curricular de práctica se utiliza una estrategias de enseñanza-aprendizaje en las cuales los estudiantes realizan una pre practicas en los cursos de metodología con individuos y familias (TSOC 4016- 4017), con grupos pequeños (TSOC 4025) y con comunidades (TSOC 4027). Estas pre prácticas se realizan en diversas instituciones públicas y privadas y tienen una duración de 15 horas mínimos por curso. De manera similar, en el curso TSOC 4065 los estudiantes integran la teoría a la práctica en un escenario de trabajo durante 400 horas. En esta última experiencia se promueven actividades interdisciplinarias de trabajo en equipo y el desarrollo de aprendizajes para toda la vida. En el caso particular del curso sobre políticas de bienestar social (TSOC 3005), los estudiantes hacen una visita guiada al Capitolio, y asisten a una vista pública con el propósito de comprender como ocurre el proceso legislativo al tratar asuntos relativos al bienestar social. En ocasiones se visitan comisiones legislativas y se realizan internados cortos en la que los estudiantes pasan por experiencias de investigación, cabildeo y otras vivencias. Otras experiencias de campo que contribuyen al desarrollo integral de los estudiantes y a insertarse dentro de la realidad puertorriqueña son las visitas y entrevistas a trabajadores sociales y otros profesionales de ayuda

La vivencia de otro tipo de experiencias extracurriculares participativas y en el salón de clases, invitados/as no conferenciantes sino testimoniales, presentación de documentales, teatro educativo desarrollado por los y las estudiantes, análisis grupal de lecturas, reflexión, son estrategias de enseñanza aprendizaje que promueven el pensamiento crítico, la introspección, la concienciación y la sensibilización, sobretodo en temas como la diversidad y la justicia social. Esto se da principalmente en los cursos electivos en trabajo social sobre: niños/as y adolescentes (TSOC 4205), salud mental (TSOC 4036), la mujer (TSOC 4206), homosexualidad (TSOC 4215), gerontología (TSOC 4195), familia (TSOC4095), desarrollo personal y profesional

(TSOC 4026), aspectos sociolegales del trabajo social (TSOC 4028). La base teórica para estas experiencias la ofrecen los cursos sobre funcionamiento social (TSOC 4003 -4004), donde el proceso de enseñanza aprendizaje se da en un contexto de multiplicidad de metodologías. En el curso TSOC 4015 los estudiantes representan roles de trabajadores sociales interviniendo con problemas de la cotidianidad. Esta experiencia se sistematiza a través del desarrollo de libreto para luego dramatizarlo. En estos dramas los estudiantes deben integrar conceptos de empatía, técnicas para recopilar información y proceso de intervención. Los dramas se graban en video y luego los estudiantes analizan sus intervenciones como parte del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los estudiantes asumen un rol activo y crítico al evaluar sus representaciones y validan lo aprendido a partir del diálogo entre los participantes.

En cuanto al desarrollo de otras destrezas específicas, los cursos en trabajo social promueven el aprendizaje y aplicación de multimedios tecnológicos para realizar sus investigaciones, búsqueda de datos, revisión de literatura (además de los recursos bibliotecarios), presentaciones orales y trabajos escritos. En el curso sobre investigación (TSOC 3131) se programa una visita/adiestramiento por bibliotecarios/as a la Biblioteca General Lázaro y se promueve entre los estudiantes de dicho curso a tomar el taller de SPSS. Asimismo se exhorta a todos/as los/as estudiantes de trabajo social a participar de los diversos talleres que ofrece el Centro de Cómputos de la Facultad de Ciencias Sociales y hacer uso de sus facilidades para sus trabajos.

En el curso TSOC 4016 los estudiantes preparan un manual por semestre sobre las experiencias obtenidas diariamente en el curso. Se le asigna a cada estudiante una clase para que analice los temas centrales y los critique conforme a criterios. Los estudiantes evalúan si se logran o no los objetivos de la clase, juzgan el valor de lo aprendido y exponen si los temas discutidos en clase son pertinentes a sus vivencias personales y de trabajo social. Cada clase comienza con un breve análisis del estudiante de la clase anterior y el profesor comienza su clase a partir de las críticas que formula el estudiante. Esta estrategia va dirigida a que el estudiante asuma un rol activo y crítico sobre su aprendizaje y valore el diálogo como medio para aprender con otros. La experiencia del estudiante es central en esta metodología ya que los conceptos que se promueven están vinculados a los ejemplos de la cotidianidad que presentan los estudiantes.

En general, a través de todos los cursos de trabajo social se utilizan estrategias de enseñanza aprendizaje como conferencias, análisis crítico de noticias de prensa escrita, radio y TV, trabajo en subgrupos en el salón de clases; dramatización de roles, análisis de representaciones de roles, discusión de lecturas asignadas de libros de texto, artículos en revistas científicas y otras; enseñanza cooperativa y solución de problemas grupales; presentación y discusión-análisis de películas, vídeos, documentales y grabaciones en audio; modelaje, observación, demostraciones, simulaciones; formulación de preguntas; ejercicios de ponderación; análisis crítico del aprendizaje y autoevaluaciones; ejercicios para adelantar en la redacción; y creatividad en las presentaciones orales utilizando el teatro, la música, poesía, movimiento, uso de multimedios tecnológicos, tanto por los profesores como por los y las estudiantes. Se promueve entre el profesorado la estrategia ECA para el proceso de enseñanza aprendizaje, como un medio para que los y las estudiantes se auto dirijan hacia el dominio de los objetivos generales descritos en el prontuario. La Estrategia General de Enseñanza parte del supuesto que el auto aprendizaje se inicia a partir de los intereses, necesidades, conocimientos,

destrezas y actitudes nuevas a ser desarrollados (**Exploración**). El/la estudiante hace suyo estos conceptos, destrezas y actitudes en la medida que los desarrolla al procesar e inferir datos, analizar, solucionar problemas, usando los conceptos bajo estudio (**Conceptuación**). Finalmente, los conceptos, las destrezas y las actitudes prosiguen su desarrollo al ser transferidos a nuevas situaciones (**Aplicación**).

### **b. Calidad de la enseñanza**

El Programa ha diseñado un proceso de evaluación de la facultad por parte de los estudiantes, el cual se realiza por semestre. Se utilizan hojas de evaluación codificadas que se administran a nivel de toda la facultad, la cual es complementada por una hoja de evaluación narrativa. Esta hoja recoge las opiniones del estudiantado en cuanto a las áreas de fortaleza del/la profesor(a), así como áreas en las que debe mejorar.

El Comité de Personal realiza evaluaciones anuales del personal docente que se encuentra bajo contrato. Se toman en consideración para este tipo de evaluación, además de la opinión estudiantil, otros haberes del/la profesor(a) como lo son la labor creativa de investigación y de servicios a la comunidad. El personal docente regular se somete a la evaluación de los estudiantes y conforme a los procesos de ascenso o permanencias también el evaluado por el Comité de Personal.

El curso de Instrucción Práctica (TSOC 4065) cuenta con un proceso de evaluación de los profesores que consiste de dos formularios separados (Ver Anejo B). La coordinadora de práctica examina semestralmente las evaluaciones y prepara informes individuales para los profesores que recogen la evaluación de sus estudiantes. En general, las evaluaciones son positivas, no obstante, de darse señalamientos preocupantes, la coordinadora de práctica se reúne con el profesor, se discuten los hallazgos y se deciden medidas para corregir la situación.

Este proceso evaluativo se utiliza para mejorar la calidad de los servicios profesionales. La facultad se expone a diversas experiencias dirigidas a su mejoramiento profesional, tales como talleres, (algunos diseñados por la propia institución como los viernes didácticos) seminarios, institutos, conferencias y otros. A pesar de que no existe un plan estructurado, aquellas experiencias de mayor envergadura como congresos, y conferencias en el exterior se rotan entre los miembros de la facultad.

#### **▪ Participación de estudiantes en la evaluación de los profesores, currículo y administración**

Al finalizar cada semestre el universo de los estudiantes matriculados en la concentración evalúa a todos los profesores y los cursos. De igual manera hay presencia estudiantil, un representante, en el Comité de Currículo, participando y ofreciendo insumo sobre los cursos y currículo en general y en las reuniones de departamento.

Cada profesor, al preparar su temario se asegura de que la sala de lecturas, tenga disponible el material. La mayoría de las veces, los profesores llevan el material a la sala para que, como custodio del mismo, le facilite el acceso a los estudiantes. Otra estrategia utilizada por los

profesores es llevar el material del curso a negocios de reproducción fuera del recinto, para que los estudiantes los reproduzcan.

Los estudiantes pueden acceder a las computadoras de procesadoras de palabras en el Centro de Cómputos. La queja principal es que existe poco equipo para la cantidad de estudiantes matriculados en la Facultad. Además los horarios establecidos para el servicio, no siempre son los más cómodos para los estudiantes.

#### **F. Oportunidades de participación en actividades de naturaleza internacional**

Cumpliendo con la misión de la Institución expuesta en el Plan Diez para la Década, el departamento de Trabajo Social promueve una segunda secuencia curricular que provee para facilitar el intercambio de estudiantes para y de otras universidades, hemos incluido el tema como parte del proceso de asesoramiento académico. La/el estudiante es informado sobre la posibilidad de intercambio y el interés del Departamento de identificar juntos universidades que le ofrezcan la posibilidad de entrar en contacto con otros contextos académicos que incidan en su desarrollo académico y personal. De igual manera estamos identificando oportunidades de estudio que puedan ser útiles a nuestros estudiantes para conectarlos/las entre sí. La asesora académica orienta a los estudiantes en torno a los criterios de selección del centro de estudio. No obstante, los criterios de participación en la experiencia seguirán siendo dirigidos por la oficina creada a esos efectos.

El proceso de asesoría académica permite, entre otras cosas, orientar a los(as) estudiantes sobre el programa de internacionalización del Recinto. Se les orienta sobre las diferentes modalidades para financiar la experiencia, las universidades del extranjero que han suscrito acuerdos con la institución y la posibilidad de identificar otros centros de estudio y hacer la propuesta de inclusión ante la universidad, sobre el proceso de orientación que lleva a cabo la Oficina de Intercambio y la ubicación de la misma. Se exhorta al estudiante a considerar esa experiencia y a regresar para insertarla en el diseño de su programación de cursos. La asesora académica y la persona directora del Departamento hacen una búsqueda de universidades con programas de Trabajo Social que puedan aportar a la formación del estudiante y se convoca a reuniones de orientación grupal. De igual manera se fomenta el intercambio sobre la experiencia entre los(as) estudiantes que nos visitan de otras universidades y los locales con el propósito de que conozcan de primera mano el significado de la experiencia y desarrollen lazos para futuras relaciones.

La participación de los(as) estudiantes en la investigación se fomenta desde los diferentes cursos. Cada profesor(a) se asegura que dentro de las experiencias de aprendizaje del curso que enseña el estudiante desarrolle una actividad de investigación relacionada al tema del mismo. La asesora académica orienta a los(as) estudiantes para que consideren participar en actividades como Internados Legislativos para que incorporen la actividad de investigación participativa y complementen las áreas temáticas abordadas en la experiencia. De igual manera los(as) profesores(as) que realizan investigaciones relacionadas con la docencia, solicitan participación voluntaria de los estudiantes para que apliquen los conocimientos adquiridos y pueden conocer la pertinencia de la investigación respecto a la formación académica y profesional.

## G. Plan de avalúo

La rigurosidad que exige el proceso revisión del bachillerato de Trabajo Social, requiere un examen constante de los procesos de enseñanza y de los contenidos curriculares, incluyendo el avalúo sistemático de los mismos. El plan de avalúo del Departamento de Trabajo Social lleva en revisión constante desde el año 2000 y el mismo contiene los objetivos departamentales alineados a las metodologías que se utiliza para examinar los mismos.

El plan fue desarrollado por el Comité de Avalúo del Aprendizaje, compuesto por docentes del departamento. El diseño del plan tomó como base las metas, objetivos, perfil del egresado del Programa de Trabajo Social. Se utilizó una diversidad de documentos que apoyaron la solidez del plan, así como la coherencia de este con otras instancias institucionales, a saber: Plan de Desarrollo del Departamento, Plan de Avalúo Institucional del Recinto de Río Piedras, Resumen de hallazgos y recomendaciones Comité de Evaluación de Resultados del Departamento de Trabajo Social (2004) y el *Interim Report to the Accreditation Commission Council on Social Work Education* (Ver Anejo C). En este último documento se recoge las investigaciones realizadas en las que validan la correspondencia entre el aprendizaje de los estudiantes con la formación que se aspira lograr en el currículo. El *Interim Report...* (2003) es actualmente utilizado como un ejemplo exitoso de avalúo del aprendizaje de estudiantes universitario. Evidencia de esto se encuentra en el Autoestudio del Recinto de Río Piedras, publicado en el 2005 y en el Autoestudio de la Facultad de Ciencias Sociales.

Al presente, el Departamento se encuentra en una fase intermedia en la sistematización del modelo de avalúo. La fase inicial consistió en un plan de avalúo para la revisión de la misión, metas, objetivos y perfil del egresado con sus respectivos instrumentos para la recopilación de los datos, preparado e implantado por un comité de profesores(a) del Departamento (Ver Plan en Anejo D). Los estudiantes y la facultad han participado en el diseño del plan de avalúo del aprendizaje y por acuerdo se decidió utilizar una estrategia multi-métodos para el avalúo. La estrategia multi-métodos relaciona métodos cuantitativos como encuestas, análisis de datos secundarios con métodos cualitativos como grupos focales. La estrategia también utiliza diversas muestras de estudiantes, dependiendo del objetivo bajo evaluación (estudiantes nuevo ingreso al programa, estudiantes que están a punto de graduarse y estudiantes egresados). Como resultado de la sistematización, el plan de avalúo se ha diversificado y ha requerido la creación de instrumentos nuevos, la revisión de instrumentos existentes, el análisis y validación de los mismos.

El informe final de los resultados de esta fase inicial se discutió con la facultad en pleno, logrando un compromiso para continuar desarrollando el proceso. El modelo de avalúo propuesto continuará ampliándose para enfrentar los nuevos retos evaluativos que conlleva la nueva oferta académica propuesta. Durante el presente año académico se estarán implementando varios de los estudios de avalúo, por lo que se redactara un informe con los hallazgos más sobresalientes para mayo de 2007. Los hallazgos serán diseminados a diversos grupos de interés, entre ellos estudiantes, docentes y personal administrativo, a través de presentaciones y la publicación de artículos. El Comité de Avalúo planifica, además, la creación de un compendio que recoja estas investigaciones (Véase anejo D).

## **H. Prontuario de los cursos**

Los prontuarios de los cursos del Programa de Trabajo Social se revisaron siguiendo el mismo proceso lógico de alineación utilizado en la revisión de la misión, metas, objetivos y perfil del egresado del programa. Se revisaron y se clasificaron los objetivos de los prontuarios en las siguientes categorías: conocimiento, destrezas y actitudes o valores. Los objetivos de los prontuarios revisados (TSOC 4015, TSOC 3005 y TSOC 3131) y los nuevos cursos propuestos (TSOC 4016, 4017, 4029, 4030 y TSOC 3132) se alinearon a los objetivos y el perfil del egresado del Departamento de Trabajo Social y estos, a su vez, a la misión, metas y objetivos de la Facultad.

Hay un compromiso de la facultad del Departamento de Trabajo Social de fomentar una enseñanza de acuerdo con los objetivos de los prontuarios. En este sentido el modelo de alineación propuesto por el Departamento de Trabajo Social extiende el principio de coherencia curricular a partir del proceso de enseñanza aprendizaje, seguido por los objetivos de los prontuarios, misión, metas, objetivos y perfil del egresado del Departamento, Facultad de Ciencias Sociales, Recinto de Río Piedras y Universidad de Puerto Rico.

En Anejo E se presentan los prontuarios de los cursos de concentración, electivos de Trabajo Social y las electivas dirigidas de Ciencias Sociales. Los prontuarios de la concentración cumplen con el formato para su elaboración, según dispuesto por la Certificación Núm. 130 (1999-2000) y la Ley # 51. Los prontuarios de los cursos electivos de Trabajo Social se están revisando y se espera que para agosto de 2008 dichos cursos cumplan con las normativas institucionales.

## **VIII. Admisión, matrícula y graduación**

### **A. Requisitos de admisión**

El Departamento de Trabajo Social como repuesta a preocupaciones expresadas por los(as) profesores(as) y ante los requerimientos del CSWE diseñó un procedimiento para admitir y poder recomendar la terminación de estudios en la disciplina. Luego de ser aprobado por la Institución, en agosto de 2008 será admitido el primer grupo de estudiantes que vienen en traslados, transferencia y reclasificaciones, mediante un proceso de selección por Comité. También iniciará la aplicación de un proceso de terminación de estudios en la concentración por razones no académicas, en aquellos estudiantes que exhiban conductas que sean contrarias a las esperadas para un profesional del Trabajo Social. (Ver documento adjunto)

### **B. Proyección de matrícula**

#### **a. Programa vigente**

Durante los años académicos del 2002-2003 hasta el 2006-2007 el Departamento tuvo una matrícula promedio de 377.8 por año. La matrícula del año 2007-2008 durante el primer semestre es de 353 estudiantes de los cuales se espera se gradúen 47 al completar el curso TSOC



4065. Al promediar la matrícula desde el 2003-2004 hasta 2007, primer semestre, el promedio de estudiantes por año es de 453.8.

### **b. Programa propuesto**

A partir de agosto de 2008 la cantidad de estudiantes admitidos a la concentración de Trabajo Social tendrá una reducción. Todos los/las estudiantes serán admitidos para iniciar sus estudios en el primer semestre, agosto a diciembre, por lo que habrá una constante en la cantidad de estudiantes por año exceptuando aquellos que se den de baja o se gradúen. Al inicio el cohorte admitido en 2008-2009 se integrará al grupo de estudiantes en segundo, tercero y cuarto año, esperando que en el año académico 2009-2010 ese grupo complete su bachillerato. La merma en la cantidad de estudiantes será asumida a partir del 2010, cuando tendremos 80 estudiantes nuevos por año académico, que considerando el tiempo que les toma completar el bachillerato ,4 años y medio a 5 años, promediaran 280 por año. Comparando con la matrícula actual se observa una diferencia de 173.8 estudiantes por año académico, lo cual tendrá un impacto sobre la proporción profesor/a/estudiante. Lo que permitirá disponibilidad para que los profesores tengan destakes para investigar y para publicar.

### **C. Admisión y retención**

Los requisitos para otorgar el grado en Trabajo Social es haber completado los 129 créditos requeridos en el currículo y tener un promedio de 2.00 mínimo. Los/las estudiantes admitidos bajo los requisitos del bachillerato vigente se graduarán en los mismos términos descritos anteriormente. Los que inicien estudios a partir del 2008-2009 se graduarán con un ordenamiento curricular diferente ya que se añadieron y eliminaron cursos, a pesar de continuar con el requisito de 129 créditos y el promedio mínimo de 2.00. Debido al inicio de la Política de Admisión y Retención que regirá la relación estudiante- Institución la terminación de estudios en la concentración puede ser concluida por razones no académicas. Esto abre a la posibilidad de que un estudiante admitido originalmente en Trabajo Social se gradúe en otra concentración.

## **IX. Facultad**

### **A. Perfil**

La facultad de Trabajo Social cuenta al presente con nueve (9) profesores a tiempo completo. Cinco de estos tienen plazas y cuatro (4) cuentan con contratos a tarea completa. De las cuatro profesoras con contrato a tarea completa, se han recomendado tres para plaza efectivo a agosto de 2008 (Ver Tabla 10). Como se desprende de esta tabla una de las profesoras con plazas regular, se encuentra destacada, mediante licencia, en otra unidad de nuestro sistema, pero se conserva su plaza en nuestro departamento. Dos de las profesoras que actualmente tienen contrato a tarea completa son candidatas a un grado doctoral en Filosofía y se encuentran en la fase de disertación doctoral. Además se cuenta con nueve (9) profesores(as) a tarea parcial. En las siguientes tablas IV y V se presenta un perfil detallado de la facultad, con sus nombres, grado profesional, años de experiencia y áreas de peritaje.

Tabla 10

*Facultad a tiempo completo del Departamento de Trabajo Social por preparación; años de experiencia y peritaje*

Profesor/a Rango	Grado Profesional			Años de Experiencia		Áreas de Peritaje
	Maestría	Cursos Doct. <sup>11</sup>	Doct.	En Práctica	En Docencia	
Amelisse De Jesús	X	X		3	7	Supervisión, Administración, Desarrollo Comunitario
Ana M. Martínez	X		X	18	18	Investigación, Estudios Cualitativos sobre la Salud de la Mujer; Evaluación de Programas, Desarrollo Comunitario.
Gisela Negrón	X		X	6	11	Política Social, Salud Mental y Física, Uso de Substancias Controladas, Evaluación de Programas, Investigación
Isabel Feliciano	X		X(3)	25	16	Intervención familiar Poblaciones penales Diversidad y proyecto político, Desarrollo comunitario, mujeres dominicanas
Isabel Montañez*	X	X		14	13	Trabajo Social Escolar; Conducta Desviada, Intervención con Poblaciones Incapacitadas.
Lourdes Morales*	X		X(1)	16	15	Supervisión y Administración, Intervención con Individuos y Familias.
Mercedes Marqués	X		X(1)	7	20	Envejecimiento y Proceso de Muerte; Intervención en Crisis, Salud Pública de Niños y Adolescentes, Desarrollo de Currículo
Rubén Estremera	X		X(1)	11	19	Desarrollo comunitario Evaluación de programas e Investigación. Política Social y administración
Mabel López*	X		X(4)	4	7	Sexualidad Humana, Salud Mental, Terapia Familiar

<sup>11</sup> Profesoras son candidatas al doctorado en Filosofía y se encuentran en la fase de disertación doctoral.

\* Profesoras fueron reclutadas para plazas probatorio efectivo en agosto de 2008.

Tabla 11

*Facultad a tiempo parcial del Departamento de Trabajo Social por preparación, años de experiencia y peritaje*

Profesor/a	Grado Profesional		Años de Experiencia		Áreas de Peritaje
	Maestría	Cursos Doctorales	En Práctica	En Docencia	
Blanca Hernández	X		9	26	Trabajo de Grupo, Gerontología
Magali Ruiz	X		9	34	Intervención en Trabajo Social, Trabajo de grupo, Evaluación de Programas de Trabajo Social, Educación en Trabajo Social
María M.Ortiz	X		15	8	Grupos, Desarrollo Personal
José Serra	X				Práctica Professional Aspectos Sociolegales
José R. López	X				Administración y Política Social
Miriam Matos	X	X	15	13	Intervención familias, Violencia Doméstica, Política Social, Trabajo Social Forense.
Rita Córdova	X		30	10	Trabajo Social Clínico
Sylvia Burgos	X		18	8	
Efraín Emmanuelli	X				Práctica Professional

#### **A. Plazas ocupadas, contratos y vacantes**

Como se desprende del perfil, siete (7) de los nueve profesores a tarea completa ostentan el grado doctoral, en la disciplina o en áreas afines como educación y psicología. Dos de las profesoras están completando sus estudios doctorales. Ello representa un salto cualitativo en los últimos años en términos del grado que ostenta la mayoría de la facultad a tarea completa. A ello

se suma la sólida experiencia profesional de la facultad a tiempo completo que promedia los once años. De igual modo, en términos de la experiencia en docencia el número de años promedio es de 16 años. Los valores extremos en ambas dimensiones reflejan una integración de miembros de facultad con una sólida experiencia, así como la incorporación de personas con más reciente preparación. Lo cual fomenta la integración inter-generacional donde la creatividad y el ímpetu de la juventud se integran con la sabiduría que da la experiencia. Asimismo, al examinar las áreas de peritaje se observa una diversidad que enriquece nuestro acervo, lo cual es muy beneficioso para el estudiantado.

De igual modo la facultad a tarea parcial, refleja un cuadro de solidez en términos de preparación y experiencia. Actualmente se cuenta con nueve (9) profesores a tarea parcial. También contamos con la colaboración de la Prof. Magali Ruiz, que cuenta con una solidez profesional incuestionable, tiene a su haber, la creación de tres (3) textos en trabajo social, los cuales son utilizados por la mayoría de los programas de trabajo social en Puerto Rico. La presencia de ésta como de la profesora también jubilada, Blanca Hernández y la Prof. Ruiz representan un puente de continuidad, que establecer un justo balance entre los orígenes del programa, su presente y su proyección futura. Se crearon dos plazas docentes las cuales están en proceso de reclutamiento para comenzar en agosto 2008.

Como se detallará más adelante la solidez, compromiso y dedicación de la facultad se considera uno de los pilares más importante del Programa. Ello ha permitido el que, a pesar de la limitación de recursos antes señalados, se hayan podido mantener los estándares de excelencia, que han sido reconocidos a través de todos los procesos de acreditación, incluyendo el más reciente completado en agosto de 2001.

## **B. Plan de reclutamiento**

El Departamento del Trabajo Social toma como base para el reclutamiento de la facultad los estándares de excelencia que establece la entidad que la acredita, el Council on Social Work Education (C.S.W.E.). Esta entidad requiere que para ser docente en un programa de bachillerato de Trabajo Social se tome en consideración la pericia o grado de “expertise” fundamentado en el trasfondo educativo, la experiencia en la enseñanza y en la administración y la experiencia en la práctica profesional” (Evaluative Standard 4. Handbook of Accreditation Standards and Procedures, Council on Social Work Education). En dicho estándar además se establece, que el docente que se dedique a la enseñanza de los cursos metodológicos medulares requeridos para la instrucción práctica debe tener credenciales mínimas equivalentes al grado de maestría en Trabajo Social de un programa debidamente acreditado por el C.S.W.E. y tener el equivalente a dos años o más de experiencia en la práctica profesional.

Igualmente las políticas de reclutamiento, permanencias y ascensos se atemperan a su vez a las reglamentaciones vigentes a nivel institucional. (Ver Reglamento General) y a las necesidades académicas y administrativas del programa. En cuanto a la proporción entre facultad y estudiantes, se debe mantener una razón de un (1) docente por cada veinticinco (25) estudiantes, según lo establecen los estándares de acreditación.

El proceso de reclutamiento es uno asistido por el Comité de Personal Departamental. Este Comité ha elaborado una guía de evaluación con criterios e indicadores específicos que recogen las áreas fundamentales a considerar en la función docente, tanto en cuanto a enseñanza como la investigación y los servicios a la comunidad. (Ver Anejo F) El Comité además elabora los elementos y criterios que deben ser establecidos en las convocatorias para acervo y para reclutamiento.

El programa ha demostrado a través de los años, un alto índice de retención de su profesorado, aún de aquellas personas que no tienen plaza permanente. En gran medida ello responde a una cultura de trabajo en equipo y al prestigio que acompaña tanto al programa como a la institución. Aunque con limitados recursos, se apoyan las iniciativas de investigación, labor creativa y desarrollo profesional. Ello se realiza tomando en consideración los méritos de las diversas iniciativas, la antigüedad y mediante un sistema de rotación de los diversos apoyos. Estos se traducen, entre otros, en descargues, apoyo para viajes, búsqueda de recursos para apoyar la investigación y los servicios a la comunidad.

### **C. Roles**

Los roles que asumen los distintos miembros de la facultad, más allá de la tarea docente regular, como los trabajos en diversos comités, se asignan mediante procesos de discusión y consenso. Se toma en consideración la pericia particular y disponibilidad de los miembros de facultad. En este sentido, aún aquellas personas con contratos a tarea parcial se involucran en diversos roles. Estos roles también se rotan de manera oportuna de acuerdo a las necesidades del programa. Otros roles son asignados de manera discrecional por el/la directora departamental, basados en su posición de confianza.

Entre los comités que operan de manera continua, lo están el Comité de Currículo y el Comité de Personal. Asimismo se ha instituido, a partir de la pasada acreditación del Programa, el Comité de Evaluación. Este Comité diseñó, como parte del proceso de auto estudio, un plan de Avalúo del Aprendizaje. Actualmente este comité se ha integrado a los procesos de Evaluación de Programas, respondiendo a los trabajos orientados por la Oficina de Planificación Académica y el Comité Institucional de Evaluación de Programas Académicos (CIEPA).

La Coordinadora de Práctica tiene una carga académica de seis (6) créditos semestrales por su labor. Entre sus funciones están el evaluar los escenarios de práctica existentes, así como aquellos nuevos escenarios que soliciten ser considerados como tales. Además realiza entrevistas y reuniones con los instructores de práctica en asuntos que puedan afectar la experiencia de los estudiantes. Igualmente sostiene reuniones con los enlaces en las agencias para garantizar que éstos reúnen las condiciones necesarias para garantizar el aprendizaje de los estudiantes. Es responsable por la asignación de estudiantes a los escenarios de práctica y por las tareas administrativas inherentes a su posición, entre las cuales se destaca, a partir de la última reacreditación, mantener evidencia relacionada con el avalúo total de la experiencia de práctica. A través de la experiencia de la práctica se mantiene una vinculación continua con la comunidad externa, lo cual garantiza que el insumo de esta comunidad contribuye al mejoramiento y actualización del currículo.

La Asesora Académica tiene una asignación de tres (3) créditos por su tarea. Está disponible para la atención directa al estudiante por un espacio de nueve (9) horas mínimo semanalmente. Asiste al director(a) en el proceso de planificación académica, ya que realiza una pre-prematrícula interna que le permite determinar las necesidades del estudiante. Además orienta y refiere a los estudiantes a otros servicios y recursos dentro y fuera de la institución sobre aquellos asuntos que pueden interferir con su aprendizaje.

Finalmente se establecen otros comités especiales como el Comité Para la Elaboración de una Política de Admisión, Retención y Terminación de los Estudiantes, según requerido por la entidad acreditadora (C.S.W.E.) y basado en los hallazgos internos del departamento.

Aunque los roles que se asumen en los diversos comités de trabajo están delimitados por fronteras que definen los deberes y responsabilidades que a cada uno de éstos le compete, los mismos a su vez se integran de manera armónica, sistemática y dinámica para alcanzar las metas y objetivos propuestos dentro de la misión establecida del programa.

En aquellas ocasiones en que se detectan, según los estudiantes, áreas críticas a ser mejoradas por el/la profesor/a, éstas se canalizan y se discuten con el/la docente para buscar vías para mejorar las mismas. Han sido pocas, durante los años las observaciones de los estudiantes sobre el desempeño de un docente, que requieren una acción concertada mayor para atenderla. El/la profesor/a tiene acceso a estas evaluaciones y cuando así ha ocurrido se discuten las mismas con el/la director/a departamental. Cuando surgen situaciones relacionadas con aspectos de salud se toman las medidas correctivas para que mediante ajustes, sustitución de tareas y respaldo del equipo de docentes se puedan atender al estudiantado, evitando se afecte su aprendizaje.

En ocasiones las críticas de los estudiantes han servido para analizar la forma en que se organizan los contenidos y estrategias en los cursos. Ello ha conducido a re-examinar la necesidad de efectuar cambios en el currículo, los cuales pueden conllevar un aumento en la extensión de algunos cursos. Ello ha sido así en contenidos como el del curso Práctica Profesional I y el curso de Técnicas de Investigación Social, para los cuales se está considerando ampliar su contenido a un año. Ello requerirá una revisión a ser aprobada por otras instancias institucionales como el cuerpo de directores, el Comité de Currículo de Facultad, el Senado Académico y otros.

Se estima se debe sistematizar aún más el proceso evaluativo de la facultad que ya ha logrado permanencia y el cual no se encuentra sometido a procesos de ascenso en rango. Ello con el propósito de examinar sus ejecutorias con criterios mayores de los que ofrece la opinión del estudiantado. Ello se ha visto limitado por la sobre carga del personal docente, en particular la de los miembros del Comité de Personal. Otros roles que se han delimitado de manera específica son el de el/la Coordinador(a) de Práctica y el de la Consejería Académica. En ambos casos, el Departamento cuenta con documentos escritos que señalan dichos roles específicamente y a los cuales tienen acceso los estudiantes.

### D. Desarrollo profesional de profesores(as)

Al presente se cuenta con una asignación mínima para estos fines (\$1,000.00 anuales). Se estima se debe proyectar una cantidad mínima por personal docente y no docente para apoyar las actividades de crecimiento profesional. Ello permitiría cumplir con mayor cabalidad con la meta de excelencia que corresponde a esta institución. Si se calculara de manera modesta, un mínimo de \$500.00 anuales por personal docente y no docente que labora a tarea completa (regular y por contrato), esta cantidad se debería elevar a \$6,000.00. Si se proyectan las plazas a ser creadas a largo plazo, y basada en el anterior estimado, esta cantidad se elevaría a \$10,000 anuales.

Nuestra facultad ha demostrado un compromiso con la formación profesional participando en seminarios, talleres, cursos doctorales y finalizando grado doctoral, según se evidencia en los planes de desarrollo del Departamento.

### X. Administración del Programa

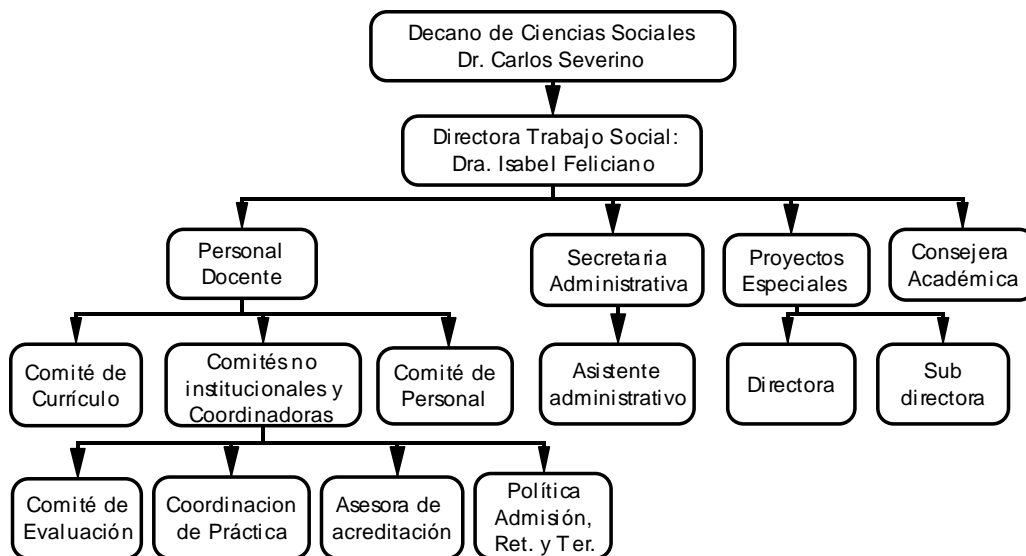
En esta sección se describe la estructura administrativa que actualmente rige en el Departamento de Trabajo Social. Además, se analiza el proceso de toma de decisión conforme a las instancias de la estructura administrativa.

#### A. Estructura administrativa

El Departamento de Trabajo Social constituye una unidad Académica dentro de la Facultad de Ciencias Sociales del Recinto de Río Piedras, según se representa en la Figura que sigue.

Figura 2

Organigrama del Departamento de Trabajo Social del Recinto de Río Piedras



La estructura interna del programa está constituida por un(a) Director(a), un equipo de apoyo administrativo que cuenta con una Secretaria IV con plaza regular y una Asistente Administrativo II mediante contrato; el cuerpo de docentes antes descrito y distribuidos sus roles en diversos comités de trabajo permanentes, tales como: Comité de Personal, Comité de Currículo, Comité de Evaluación y el Comité para el Establecimiento de una Política de Admisión, Retención y Terminación). Igualmente dentro de su estructura están adscritos proyectos especiales. Al presente se desarrolla el Proyecto de Centro Comunitario de Promoción y Apoyo al Desarrollo Integral de los Menores (CoPADIM) financiado con Recursos Externos provenientes del Fideicomiso de los Niños. Este proyecto cuenta con una Directora, una Coordinadora de Componente de Promoción, Intervención Directa, tres (3) Trabajadoras Sociales con Maestría para la prestación de servicios directos, cuatro (4) Técnicos de Servicios Sociales, una (1) maestra, una (1) Terapista ocupacional y una (1) secretaria. El personal administrativo al servicio de los docentes, está siendo fortalecido con la autorización del reclutamiento de una asistente administrativa de manera permanente.

### **B. Procesos de toma de decisiones**

El/la directora/a del Departamento responde directamente al Decano(a) de la Facultad de Ciencias Sociales, nombrado por el Rector(a) luego de consulta con los miembros del departamento. Le corresponde al Director/a presidir las reuniones y ser el representante oficial del departamento ante la facultad y otras autoridades institucionales.

Los reclamos de la facultad y los estudiantes se canalizan a través del/la directora/a por vía de los medios pertinentes. Estos reclamos se canalizan a través de la reglamentación institucional vigente, recogida en el Reglamento General y Reglamento de Estudiantes. Se estima que se debe desarrollar una política interna específica a este respecto, en la que se puedan establecer de manera precisa los canales para dilucidar los reclamos estudiantiles ante el Departamento y la facultad.

El personal administrativo regular es reclutado y evaluado mediante las normas y reglamentos establecidos por la institución dentro del Concepto de Unidades Apropriadas que cubre al personal no docente. En las contrataciones se procede con convocatorias y evaluación por parte del/la director/a.

Las prioridades departamentales responden a los objetivos establecidos, tanto en su fase programática como administrativa. En las reuniones departamentales y aquellas de los comités específicos se discuten aquellas áreas que se determinen deben ser redefinidas o reajustadas para atemperarse a los cambios que pueden surgir en el proceso. Como antes dicho, las acciones de personal y reclutamiento son establecidas a base de las necesidades y asistidas por el Comité de Personal, en cuanto a los docentes se refiere. Este Comité, guiado por criterios e indicadores de ejecución específicos, asiste al/la director/a en torno a la toma de decisiones relativas al reclutamiento del personal docente.



## **XI. Recursos de información**

El Departamento de Trabajo Social cuenta con los recursos de información del Sistema de Bibliotecas del Recinto: Biblioteca Lázaro y demás colecciones. También posee el acceso a la información a través de los servicios de la Biblioteca de la Escuela Graduada de Trabajo Social, Monserrate Santana de Palés y la Sala de Reserva de la Facultad de Ciencias Sociales. A través de todo el Sistema de Bibliotecas de la UPR los estudiantes acceden a los libros de texto de sus diferentes cursos y áreas medulares de la formación en trabajo social (Autoestudio Departamento de Trabajo Social, 2001).

La Biblioteca General Lázaro ofrece los siguientes servicios de apoyo académico a la facultad y estudiantes: un banco de recursos bibliográficos de alrededor de 4, 000,000 piezas de libros, revistas profesionales, microfichas, música, boletines, periódicos, fotos digitalizadas y videos informativos (405 videos). Entre sus colecciones están: Circulación y Reservas, Revistas, Colección Puertorriqueña, Colección Josefina del Toro Falladora, Sala Zenobia y Juan Ramón Jiménez, Libros Raros, Sala de Documentos y Mapas, Biblioteca Regional del Caribe y Estudios Latinoamericanos, Colección de Arte, Ciencias Bibliotecarias e Informática y el Centro computacional (Autoestudio del Recinto de Río Piedras, 2004). Este último ofrece un área de computadoras y el Programa de Instrucción al Usuario dónde se ofrece orientación sobre el buen uso del sistema de información computarizado. El sistema de información computarizada se accede a través del Programa Horizon, el cual conecta a la comunidad universitaria con toda la red de sistemas de bibliotecas de la UPR a través de la Isla. Los libros y recursos de otras bibliotecas del Sistema se pueden solicitar a través del Programa de Préstamos Interbibliotecarios.

La Sala de Reservas de la Facultad sirve de apoyo académico al estudiantado y profesorado en tanto, facilita la reserva de libros y material informativo relacionado con el contenido curricular. Esta colección consiste de libros, tesis, revistas, diccionarios, enciclopedias, atlas, lecturas de reserva de profesores y material misceláneo. Como parte de estos servicios la Sala cuenta con un banco de referencias (en ficheros y en línea) del campo del trabajo social, como libros de texto de los cursos medulares del currículo y revistas profesionales del campo de las ciencias sociales. La colección de libros catalogados es aproximadamente de 6,576, de 62 revistas profesionales y de 14,828 lecturas (Informe Anual de la Sala, 2005-2006). Específicamente la Sala posee alrededor de 100 títulos de libros de trabajo social publicados entre las décadas del 70 y 80.

La biblioteca de la Escuela Graduada de Trabajo Social ofrece recursos de información en el campo del trabajo social y consejería en rehabilitación. Contiene fuentes de información y consulta para el estudio y la investigación, tales como: índices, revistas, diccionarios, lecturas, documentos, tesis de grado, índices, libros, folletos y recursos audiovisuales. El contenido bibliográfico consiste de colecciones de libros, revistas profesionales y tesis o proyectos investigativos de los grupos de estudiantes de maestría y doctorado, material audiovisual como microfichas, películas y otros. En una revisión de éstas colecciones y recursos se encontró que la biblioteca cuenta con 10,854 títulos de libros y 202 revistas profesionales (Autoestudio del

Departamento de Trabajo Social, 2001). Cada año nuevo material bibliográfico se añade a estas colecciones para reforzar sus recursos.

La Facultad y estudiantado tienen como recurso tecnológico el Centro Académico de Cómputos, donde pueden tener acceso a la base de datos del catálogo en línea del Sistema de Bibliotecas así como imprimir artículos del listado de revistas profesionales disponibles. Cuenta con 52 computadoras para los estudiantes, 8 para la facultad y 8 para asistentes de investigación. Tiene un horario de lunes a jueves de 7:00 AM a 9:00 PM, viernes de 7:00 AM a 4:30 PM y sábados de 8:30 AM a 4:30 PM.

A pesar de estos recursos, al momento se requiere renovar y actualizar algunos textos y referencias de la Sala de Reserva de la Facultad de Ciencias Sociales para que se atemperen con los textos de los cursos del currículo. La Facultad renueva constantemente sus recursos bibliográficos para que sean cónsonos a la información actualizada, lo que crea una brecha entre los recursos de la Sala y la de los cursos. Los recursos bibliográficos recomendados por el Departamento no están disponibles en la Sala, lo cual puede limitar el acceso a ellos para los estudiantes de bachillerato. También algunos de los textos disponibles están en condiciones de deterioro por el uso continuo del estudiantado. La Sala puede ser un recurso de información invaluable pero con el apoyo presupuestario necesario para tener una mayor cantidad de computadoras, libros y revistas profesionales que sigan las necesidades reales como apoyo académico al estudiante.

Por otro lado la Biblioteca de la Escuela Graduada debe fortalecer los recursos dirigidos a la población de estudiantes del nivel de bachillerato, en tanto los programas en trabajo social se encaminan a consolidar todos sus niveles de formación. La Biblioteca cumple parcialmente con las necesidades de información que requieren estudiantes de nivel de bachillerato.

## **XII. Infraestructura para la enseñanza, la investigación y el servicio**

En esta sección se presenta información sobre las instalaciones físicas, los recursos tecnológicos, los equipos, e instrumentos indispensables que apoyan al Programa de Trabajo Social para el logro de sus metas y objetivos. Además, se presenta información sobre los centros de prácticas en localidades externas al Recinto de Río Piedras.

### **A. Infraestructura**

El Departamento cuenta con tres (3) salones asignados oficialmente para sus clases y uno (1) que se rota por semestre ubicado en el Edificio Carmen Rivera de Alvarado. En ocasiones, por limitaciones en las facilidades para ofrecer cursos, se asignan otros espacios, como lo son salas que originalmente han sido designadas para reuniones de la facultad como la Sala Charlie Rosario. Se han asignado cursos a otras áreas fuera de los Edificios Ramón Emeterio Betances y Carmen Rivera de Alvarado, como ha sido el uso de salones del Instituto de Cooperativismo o el Instituto de Relaciones del Trabajo. Ello es indicativo de que los espacios son limitados para atender las necesidades de facultad y estudiantes.

En cuanto a los espacios de oficina de profesores se cuenta con seis (6) oficinas que son compartidas por dos profesoras cada una. Además hay una quinta oficina que comparte un miembro de nuestro programa con un profesor de otro departamento. Finalmente, hay una séptima oficina es compartida por el equipo de trabajo de uno de los proyectos comunitarios más grandes de la facultad y que ha sido generado por el programa de Trabajo Social (Centro Comunitario de Promoción y Apoyo al Desarrollo Integral de Menores CoPADIN). La directora cuenta con una oficina la cual resulta apropiada para sus funciones. Tanto, la Coordinadora de Práctica como la Asesora Académica cuentan con una oficina cada una.

Las facilidades físicas comunales deben ser compartidas con otros programas, por lo que se compite por espacios limitados. Se reconoce la necesidad de que se pueda contar con un espacio para las reuniones de estudiantes y de facultad del departamento. Anteriormente, se contaba con una sala de reuniones, la cual se eliminó con el proceso de remodelación que se llevaron a cabo en la facultad para el año 1995. Se considera necesario identificar un espacio que sustituya el que se perdiera, para uso común de la facultad. Ello redundaría en el mejoramiento de las condiciones en las que la facultad y los diversos equipos de trabajo llevan a cabo sus diversas labores. Además favorecería un espacio de intercambio, que trascienda la formalidad de las tareas y funciones y que propicie un encuentro para la creatividad y consolidación de las relaciones entre todo el equipo de trabajo docente, no docente y estudiantes. Se considera necesario identificar un espacio que sustituya el que se perdiera, para uso común.

En cuanto a facilidades físicas para estudiantes con impedimentos, la Facultad cuenta con un ascensor para personas con impedimentos. Cuando este no funciona por alguna avería, los estudiantes pueden utilizar el ascensor de profesores el cual es pequeño. En casos necesarios también está disponible el nuevo ascensor de la Escuela Graduada de Trabajo Social. Se han asignado cursos en salones del primer piso para favorecer a los estudiantes con impedimentos como una opción por lo frecuente de las averías de ambos ascensores.

El sílabo de cada curso le indica a los estudiantes con necesidades especiales que lo informen a los profesores para hacer los acomodos razonables necesarios ó algún servicio especial. En la asignación de estudiantes con impedimentos a centros de práctica se toman en consideración las facilidades del centro que respondan mejor a la situación del estudiante.

## **B. Centros de prácticas**

El Departamento de Trabajo Social se ha destacado por su impacto en servicios a la comunidad mediante la participación de la/os profesora/es como supervisora/es de las prácticas profesionales supervisadas insertadas en el curso TSOC 4065: Instrucción Práctica así como con los ejercicios de pre prácticas insertados en los cursos metodológicos de práctica profesional TSOC 4015, TSOC 4025 y TSOC 4027. Las pre-prácticas tienen un mínimo requerido de 15 horas semestrales. Estas le dan la oportunidad a los estudiantes de familiarizarse e impactar individuos, grupos pequeños y comunidades desde antes de su práctica profesional. Este esfuerzo es un beneficio, tanto para los estudiantes, ya que les permite practicar en escenarios, problemas y clientes reales, como a las agencias, ya que este servicio voluntario multiplica significativamente sus recursos y radio de acción. Nuestro programa es el único en el país en requerir este tipo de laboratorio.

En el curso TSOC 4065, cada semestre, como parte de su formación profesional, un número de estudiantes participa directamente en una serie de agencias comunitarias ofreciendo servicios directos a personas, familias, grupos, comunidades y organizaciones con algún interés, necesidad y/o problema. El proceso de supervisión permite a la/os profesora/es establecer contactos frecuentes con una variedad de agencias de servicio social, tanto públicas como privadas, y su rol trasciende el de supervisión ya que en la mayoría de los centros ofrecen consultoría a los programas como parte del proceso. Además, desarrollan, junto a los estudiantes, proyectos sencillos de investigación, actividades educativas y de otra índole en dichos centros.

Esta práctica requiere de 400 horas al semestre. El manual de práctica establece las normas y procedimientos para la selección de los centros. Actualmente el Programa cuenta con 14 laboratorios de práctica y 12 profesores que supervisan la labor de los estudiantes (Ver Tabla 11). El uso de estos centros no tiene costo a la institución, con excepción de los seguros que les aplican a los estudiantes cuando realizan actividades externas al Recinto. Estos centros deben cumplir con una infraestructura y áreas adecuadas para que los estudiantes demuestren las competencias contempladas en el currículo, según requerido en el Manual de Práctica del curso TSOC 4065.

Tabla 12

*Centros de práctica y profesores(as) que supervisan*

<b>Centros de práctica</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lucha contra el SIDA</li> <li>• New York Foundling</li> <li>• Escuela Víctor Parés</li> <li>• Escuela Int. Barbosa</li> <li>• Hospicio</li> <li>• CAUCE</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Casa Nuestra Gente</li> <li>• Res. San Martín</li> <li>• COPC</li> <li>• Inter State</li> <li>• Esc. Rep. Colombia</li> <li>• Home Care</li> <li>• Centro de Envejecientes de Puerto Nuevo</li> <li>• Salvation Army</li> </ul>

### **XIII. Sistema de servicios y apoyo a los estudiantes**

#### **A. Relación del Programa con el Instituto de Verano**

El Decanato de Asuntos Académicos en coordinación con la Facultad de Estudios Generales establecerá los procedimientos generales para referidos al Programa del Instituto de Verano. El Departamento de Trabajo Social establecerá un protocolo específico para identificar estudiantes que requieren los servicios del Instituto de Verano y un proceso de referido a dicho programa.

#### **B. Relación del Programa con competencias lingüísticas**

Los(as) profesores(as) del Departamento han identificado al Centro para el Desarrollo de Competencias Lingüísticas como una unidad de apoyo para el desarrollo y fortalecimiento de las destrezas de redacción necesarias para los estudiantes. Se propone incluir en el curso de nueva creación (TSOC 4017) actividades de redacción como parte de la unidad de escritura de historiales, para lo cual se propone solicitar apoyo del centro. Esta actividad se coordinará por la Directora del Programa a través del Decano de la Facultad para darle una estructura permanente y colaborativa.

#### **C. Mecanismos para atender estudiantes con aprovechamiento y dificultades académicas.**

El Programa de Trabajo Social reconoce que los(as) estudiantes que recibe son evaluados para admisión de manera global por lo que pueden tener debilidades en áreas específicas de ejecución. Por otro lado, las destrezas en el uso del idioma oral y escrito deben optimizarse para poder comunicarse efectivamente en quehacer académico y profesional. La iniciativa de la Institución de crear el Instituto de Verano para atender las debilidades en las áreas lingüísticas de aquellos(as) estudiantes con puntuaciones bajas en el examen de ingreso, es un esfuerzo que apoya el Programa. Consideramos que la Institución tiene los medios para identificar a esos estudiantes y el acceso a ellos durante el proceso de admisión, por lo que más allá de solicitar se incluya la redacción como área de fortalecimiento, no intervendrá en la selección de los(as) participantes de la experiencia.

#### **D. Sistema de asesoría académica**

La actividad de la asesora académica se dirige a ayudar al estudiante a proyectar el tiempo que le tomará completar el bachillerato, el ordenamiento de los cursos por secuencia y por nivel de dificultad. De igual manera les orienta sobre las diversas estrategias desarrolladas en la Institución para ayudar a los/las estudiantes a enriquecer la experiencia educativa y personal que genera la vida universitaria, tales como el intercambio con otras universidades del extranjero y de internados legislativos en y fuera del país. Otro aspecto en el que se involucra es en ayudar

y/o dirigir al estudiante con dificultades que inciden sobre su aprovechamiento académico, a la búsqueda de la solución al problema.

A partir de agosto de 2008 la asesoría académica, además de cubrir los aspectos mencionados, será dirigida a orientar al estudiante sobre el nuevo bachillerato, la manera de seleccionar y organizar los cursos electivos y sobre la variedad de cursos existentes sobre la misma disciplina a los que podrá acceder. Se ampliarán los esfuerzos para orientar y concienciar a los/las estudiantes sobre la internacionalización respecto a su educación universitaria. Se trabajará directamente con los/las estudiantes respecto a las notas obtenidas y oportunidades de repetición de cursos de trabajo social a la luz del nuevo procedimiento de admisión y retención de estudiantes de la concentración.

La asesora académica al inicio del semestre notifica por escrito a los(as) estudiantes sobre el horario dispuesto para atender los (las) y sobre la pertinencia de ese proceso respecto al éxito y progreso académico. En diversas ocasiones se ha reunido con los Consejeros y el Decano de Asuntos Estudiantiles para discutir las estrategias que trabajaran ambas oficinas para dirigir a los(as) estudiantes hacia la asesora académica. La asesora distribuye las nueve horas semanales separadas para atender a los(as) estudiantes, entre los días y horas de mas presencia en el campus para asegurar que todos (as) los estudiantes, entre los días y horas de mas presencia en el campus para asegurar que todos(as) puedan beneficiarse. Cuando el (la) estudiante no pueden acudir en las horas separadas por la asesora, acuerdan otro momento para reunirse y completar el proceso de orientación. Si la situación que afecta al estudiante requiere de intervención prolongada o especializada y de ser necesario dirigirlo(la) a servicio dentro y fuera del Recinto, luego de obtener su consentimiento, redacta un referido y les de seguimiento. Los(as) profesores(as) del Departamento atienden directamente a los (las) estudiantes que no evidencian en su curso y trabajan para conseguir la ejecutoria optima del estudiante. Cuando detectan que otras razones pueden estar obstaculizando el progreso del estudiante, lo refieren a la asesora académica.

De la experiencia con la asesoría académica surge una variable constante que incide en su progreso académico, como es la necesidad de trabajar para completar sus ingresos o para generar los ingresos que le permitirán enfrentar los gastos que crean su asistencia a la universidad. Otra variable presente en el aumento de estudiantes que son padres y madres y requieren identificar centros de cuidado cuyo costo y accesibilidad les permita atender su tarea académica a tiempo completo y con más concentración. Otro aspecto presente y que incide en el progreso académico son los problemas de salud mental y la necesidad de ayuda pronta y accesible que provoca que muchos estudiantes no puedan emplearse de acuerdo a su capacidad y a las normas de la universidad. Recomendamos se amplíen los servicios que ofrece al estudiante considerando que el perfil del estudiante que asiste a la universidad, ha variado e impactadas por la realidad presente. Debe explorarse como la institución en unión a otras organizaciones puede crear servicios de apoyo para trabajar con estas necesidades mencionadas para ayudar al estudiante a mejorar su progreso académico.

La asesora académica apoya a la Directora del Departamento en la elaboración del programa de horarios de clases para cada semestre. Realiza un sondeo entre todos los (las) estudiantes activos para conocer los cursos de concentración requeridos y la preferencia de cursos electivos para poder llenar las necesidades reales. Tomando en consideración las preferencias de horario expresadas por ellos(as) (Perfil del estudiante de Trabajo Social, 2000) las particularidades de los cursos de metodología y las políticas institucionales se elabora el horario de cada semestre.

El programa orienta a los estudiantes sobre los servicios estudiantiles que ofrece la institución mediante el Programa de Consejería Académica adscrito al Departamento. La consejera académica divulga por escrito las horas y días de oficina para que los estudiantes utilicen el servicio de consejería. De igual manera hay tableros de edicto dentro y fuera de su oficina para informarlos sobre actividades y servicios dentro del Recinto de los cuales se pueden beneficiar. Se dispone además de un *Boletín Informativo del Estudiante*, en el cual se presentan: los orígenes del Programa, su misión, metas y objetivos, la secuencia curricular, descripción de los cursos, los requisitos de admisión a la facultad y al departamento, las políticas de retención y terminación, el programa académico, becas y ayudas financieras, costos de matrícula, requisitos de graduación, servicios al estudiante, oportunidades de empleo, oportunidades de estudios graduados, requisitos para la licencia en trabajo social y la participación estudiantil (Informe de Evaluación ... 2003-04).

#### **XIV. Plan Presupuestario**

En esta sección se analiza y justifica el plan presupuestario que apoya la oferta académica del Programa. Se destaca el impacto fiscal del programa propuesto y se establecen proyecciones para los próximos cuatro años.

##### **A. Presupuesto y Recursos Fiscales**

El presupuesto asignado al Departamento de Trabajo Social está por debajo de las necesidades identificadas para el mismo. Este presupuesto responde a las guías que establece la Oficina de Presupuesto del Decanato de Administración. El mismo se elabora mediante una propuesta que se somete tomando en consideración los cursos a ser ofrecidos, las secciones que se determinan necesarias, la matrícula que se proyecta y el número de profesores que se necesitaría para ofrecer los cursos. En la proyección presupuestaria se incluyen, además los salarios que se pagan a los docentes con plazas regulares y aquellos del personal administrativo. Asimismo se determina el número de compensaciones adicionales y el número de contratos necesarios para satisfacer la demanda por cursos.

Tabla 13

*Presupuesto asignado por partida*

<b>Partidas</b>	<b>Presupuesto</b>
Sueldos de docentes y no docentes, compensaciones, contratos y bonificaciones	\$647,000
Materiales, suministros y piezas	250
Gastos de acreditaciones y de viajes	2,500

Basado en dicho presupuesto, el costo del programa para los 384 estudiantes, matriculados en el año académico 2007-2008, asciende a \$1,518.00 anual por estudiante. Se reconoce que la inversión por estudiante varía de acuerdo con el creditaje correspondiente a los diversos cursos y el cupo de los cursos introductorios y electivos, el cual se establece para 25 estudiantes por sesión. En el caso de los cursos metodológicos, el cupo es de quince (15) estudiantes por sesión. En el curso de Instrucción Práctica (TSOC 4065), por la naturaleza de esta experiencia que requiere 400 horas contacto del estudiante por escenario de práctica, se asigna al profesor en su carga, el equivalente a un (1) crédito por estudiante. Semestralmente alrededor de cuarenta y cinco (45) estudiantes se matriculan en el curso de Instrucción Práctica.

Como se refleja en la siguiente tabla 2, el presupuesto anual ha estado aumentando por año, respondiendo básicamente a los aumentos en las escalas salariales de docentes y no docentes y tomando en consideración la fórmula antes descrita, para determinar la proyección presupuestaria.

Tabla 14

*Comparación del libramiento de asignaciones presupuestarias durante los años 2003 al 2008*

<b>Partidas Presupuesto</b>	<b>Años Académicos</b>				
	<b>2003-2004</b>	<b>2004-2005</b>	<b>2005-2006</b>	<b>2006-2007</b>	<b>2007-2008</b>
Sueldos, bonificaciones, compensaciones Nombramientos Docentes	340,056	373,824	328,656	340,128	343,164
Contratos Docentes	119,300	119,300	190,470	191,982	95,056
Nombramientos no Docentes	26,580	27,900	30,180	32,100	47,280
Compensaciones docente	35,780	35,780	42,700	42,700	42,700
Compensaciones no docentes	3,400	3,400	2,200	2,200	000
Bonificaciones	4,800	6,600	8,400	8,400	8,400
Jornales	-----	-----	-----	-----	1,000
Materiales y Suministros	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
Teléfono	250	250	250	250	250



Partidas Presupuesto	Años Académicos				
	2003-2004	2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008
Viajes Dietas	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500
Gastos Acreditación	1,000	1,500	1,500	5,000	8,000
<b>Gran Total</b>	533,666	572,354	606,356	625,260	549,000

El presupuesto asignado para los años de esta evaluación (2004-20087) ha variado en un 38% por ciento, según el último libramiento. Este presupuesto es administrado por el/la Director(a) del Departamento con la colaboración de la Decana Auxiliar de Asuntos Administrativos de la Facultad y su Oficial Administrativo.

Se reconoce que los fondos asignados a la partida de viajes, y desarrollo profesional son muy limitados. La facultad financia, con sus propios medios, algunas actividades de índole profesional, que representan prestigio para la institución y cumplimiento con sus metas. Se considera que el efecto mayor de la limitación presupuestaria incide en la fase investigativa y de creación de las docentes.

## **B. Fondos Externos**

Durante los pasados dieciocho (18) años el programa tiene a su haber una sólida trayectoria de allegar fondos externos de diversas fuentes para la consecución de proyectos de investigación y de servicios, con elementos de investigación acción participativa. Entre estos se encuentran:

- a. Centros Comunitarios Para el Desarrollo Integral de la Niñez CODIN (1992-1998)- Administración de Familias y Niños, Departamento de la Familia (\$3,600,000)
- b. Proyecto de Capacitación de Líderes en Servicio (1991-1993)-Oficina de Asuntos de la Juventud (\$10,000)
- c. Evaluación de una Estrategia de Educación Popular y Concientización de Mujeres (1991-1992) Fondos FIPI - \$5,000.00
- d. Modelo Para el Desarrollo Integral de Comunidades Urbanas en Desventaja Económica (MUNDI) – (1995-2000)- Actualmente, COPADIM, subvencionado con fondos del Fideicomiso del Banco Gubernamental.
- e. Proyecto de Práctica Intramural para realizar estudio sobre los resultados de la implantación en Puerto Rico de la Reforma de Bienestar Social, en contrato con el Departamento de la Familia (\$90,000)

A través de estos proyectos el programa ha allegado cinco millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil dólares (\$5, 455,000). Estos fondos han permitido la implantación de iniciativas de investigación y servicio, en cumplimiento con nuestra misión y metas. Las mismas han reportado costos indirectos que han permitido aportar a los fondos del departamento para la compra de materiales y equipo. Más allá de los beneficios materiales aportados, estos proyectos han contribuido a la elaboración de modelos del quehacer profesional y han constituido un escenario académico para la formación de nuestros estudiantes, quienes bajo supervisión de profesores han podido poner en práctica los conocimientos adquiridos en sus cursos teóricos. Ello ha permitido la reconceptualización teórica basada en una nueva experiencia. Estos proyectos, a su vez, han promovido acercamientos interdisciplinarios donde facultad y

estudiantes de otras disciplinas han colaborado y han enriquecido su visión sobre la realidad social.

Al presente se desarrolla el Proyecto Centro Comunitario Para la Promoción y Apoyo al Desarrollo Integral los Menores (CoPADIM), financiado por el Fideicomiso de los Niños. Este proyecto cuenta con un presupuesto de \$1, 768,475 para sus tres años de implantación, los cuales se iniciaron en junio de 2003. Además se obtuvieron \$10,000 del Citibank para continuar implantando el Proyecto de Desarrollo Empresarial de Mujeres Jefas de Familia para el presente año.

Aunque estos proyectos nos permiten elaborar modelos del quehacer profesional, la ubicación de estudiantes de práctica, y la prestación de servicios de colaboración con la comunidad, y aunque de los mismos se derivan costos indirectos, que de cierto modo alivian algunas de las necesidades del programa, como antes se señalara, hay necesidades recurrentes que deben ser satisfechas con asignaciones presupuestarias igualmente recurrentes.

## **XV. Plan de avalúo y evaluación de programa**

### **A. Plan de avalúo**

El plan de avalúo fue analizado en la sección de diseño curricular (Ver Plan en Anejo D).

### **B. Evaluación de programa**

Durante el año académico 2003 -2004 se evaluaron 10 Programas de Bachillerato de la Facultad de Ciencias Sociales, algo único y significativo en la historia de la Universidad de Puerto Rico. Esta evaluación siguió los lineamientos evaluativos del Comité Institucional para la Evaluación de Programas Académicos ( CIEPA ), como parte de los esfuerzos de planificación estratégica del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. Los procesos evaluativos comprensivos de los programas académicos conducen a la toma de decisiones que promueva la excelencia de cada uno de ellos. Estos a su vez, son una de las primeras prioridades del Recinto en esta etapa de su desarrollo en la que aspira a convertirse en una Universidad Doctoral y de Investigación.

El Informe de Evaluación del Departamento de Trabajo Social es un documento preparado por el Equipo Evaluador del Departamento de Trabajo Social en colaboración con la directora del mismo, el cual presenta el estado del Departamento basado en nueve áreas definidas en la Certificación 64-89-90 del Senado Académico. El plan de evaluación que se implementó se concentró en las siguientes áreas: 1) Misión, Metas y Objetivos; 2) Currículo (Perfil de Egresados); 3) Estudiantes y Servicios Estudiantiles; 4) Facultad y Servicios Profesorales; 5) Divulgación y Servicios a la Comunidad; 6) Planta Física y Equipo; 7) Administración del Programa; 8) Presupuesto y Recursos Fiscales; y 9) Planificación y Desarrollo. Además, se tomó en consideración los estándares de acreditación de la Middle States Commission, así como, los estándares de acreditación del Council on Social Work Education, y guías de acreditación del Consejo de Educación Superior. Las preguntas guías por áreas de

evaluación fueron medios que facilitaron la recopilación e interpretación de datos, la derivación de conclusiones y recomendaciones.

La evaluación del programa de Trabajo Social tuvo los siguientes propósitos:

- a. Describir el estado actual y real del Departamento de Trabajo Social con relación a las áreas de Misión, Metas y Objetivos; Currículo (Perfil de Egresados); Estudiantes y Servicios Estudiantiles; Facultad y Servicios Profesorales; Divulgación y Servicios a la Comunidad; Planta Física y Equipo; Administración del Programa; Presupuesto y Recursos Fiscales; y Planificación y Desarrollo.
- b. Analizar y reflexionar sobre las áreas mencionadas en el Departamento de Trabajo Social a la luz de los criterios establecidos en la Certificación 64-89-90 del Senado Académico, los estándares de acreditación de la Middle States Commission; las guías de acreditación del Consejo de Educación Superior.
- c. Formular el Plan de Desarrollo del Departamento de Trabajo Social a la luz de los hallazgos (fortalezas y debilidades) e insumo de la facultad.

### **C. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación del Programa**

Para propósito de este informe de revisión se incluyen las conclusiones y recomendaciones de la evaluación del Programa y la implementación de las recomendaciones. Como resultado de los procesos evaluativos se derivaron las siguientes conclusiones:

- a. La misión, metas y objetivos del programa son cónsonos con la misión, metas y objetivos de la Facultad de Ciencias Sociales, del Recinto de Río Piedras y la Universidad de Puerto Rico.
- b. El currículo del Departamento está diseñado tomando como base las expectativas para la preparación de un bachiller en trabajo social con una formación generalista, según lo estipula el organismo acreditador del programa; así como las expectativas de excelencia del Recinto de Río Piedras.
- c. Los estudiantes son parte integrante de las decisiones y procesos del Departamento y participan en reuniones de la facultad, así como evaluando los profesores y los cursos. En general, los servicios que se ofrecen a los estudiantes son satisfactorios.
- d. La facultad del Departamento es una comprometida con preparación adecuada y experiencia profesional, así como diversas áreas de competencia en el campo de trabajo social.
- e. El Departamento mantiene vínculos estrechos con la comunidad mediante las prácticas y pre-prácticas de los estudiantes en diversas agencias y programas sociales. Los profesores participan además en una variedad de proyectos e investigaciones a nivel comunitario. Por otro lado, desde hace catorce años se mantiene un centro de práctica autónomo en dos comunidades en desventaja social y el Departamento participa

activamente en el proyecto CECODIR, del Recinto de Río Piedras, que se propone el desarrollo integral de Río Piedras mediante la participación interdisciplinaria.

- f. El proceso de administración del Departamento fluye armónicamente, los Comités de Personal, de Currículo y de Evaluación están debidamente, constituidos y se reúnen periódicamente.
- g. La planta física y el equipo disponible resultan bastante satisfactorios, a pesar de que se señalarán en las recomendaciones de algunas áreas que requieren atención.
- h. En el área de presupuesto, y recursos fiscales, a pesar de que este cubre las necesidades básicas del programa se señalarán algunas áreas de necesidad.

Las siguientes recomendaciones esenciales se desprenden del proceso evaluativo que se presenta en este informe:

- a. Como se evidencia en la presentación del área de Facultad, el Departamento requiere, por lo menos la adición de dos plazas regulares que al momento están siendo ocupadas por contratos de servicio.
- b. El presupuesto del programa es limitado, sobre todo en el área de viajes de profesores relacionados con la tarea docente, compra de equipo y plazas adicionales.
- c. El Departamento carece de espacio para reuniones de profesores con estudiantes y talleres, ya que dos profesores comparten una oficina.
- d. En el área de currículo, el programa está considerando la necesidad de ampliar a un año dos cursos de concentración a saber: TSOC 4015 (Práctica Profesional I y CISO 3205 (Técnicas de Investigación Social), los cuales son ahora cursos de semestre.
- e. En cuanto a la admisión de estudiantes al programa, y siguiendo recomendaciones del organismo acreditador, se ha ampliado el proceso de admisión, estableciendo normas más claras y adicionales, como es un ensayo sobre un tema alusivo a la profesión. El documento que recoge todos los procedimientos de admisión ha sido aprobado por la Oficina de Asuntos Estudiantiles, Asesoría Legal y Registrador y será oportunamente presentada al Decanato de Asuntos Académicos.

Las recomendaciones de este proceso de revisión curricular, así como algunos hallazgos descritos en las conclusiones fueron integradas en el Plan de Desarrollo del Departamento de Trabajo Social. Algunos de los cambios que se presentan en esta revisión son resultado del proceso evaluativo realizado en el Departamento en el 2004.

## Referencias

- Barker, R.L.(1999). *The Social Work Dictionary*. 4<sup>th</sup>. Ed. Washington, D.C.: National Association of Social Workers.
- Carta circular 03. Año académico 2007-08. (2007). *Seguimiento a estudiantes de bachillerato del cohorte 2006 para fines de preparación de la oferta del segundo semestre y desarrollo de estrategias de retención*. Decanato de Asuntos Académicos. 5 de octubre de 2007.
- Centro para el Desarrollo Integral de Río Piedras (CAUCE). *Ley para la Revitalización y desarrollo integral de Río Piedras, Ley 75, 1995*. San
- Certificación núm. 123. Año académico 2005-06. *Diez para la década: Agenda de planificación de la Universidad de Puerto Rico*. Junta de Síndicos. 20 de mayo de 2006.
- Certificación núm. 130. Año académico 1999-00. *Manual de instrucciones y procedimientos para el registro y la codificación uniforme de cursos de la Universidad de Puerto Rico*. Junta de Síndicos. 27 de abril de 2000.
- Certificación núm. 27. Año académico 2003-04. *Normas para autorizar secuencias curriculares de especial interés para la Universidad de Puerto Rico y para el servicio público*. Junta de Síndicos. 27 de septiembre de 2003.
- Certificación núm. 43. Año académico 2006-07 (2007). *Reglamento para la evaluación periódica de programas académicos de la Universidad de Puerto Rico*. Junta de Síndicos. 27 de febrero de 2007.
- Certificación núm. 46. Año académico 2005-06 (2006). *Propuesta para la revisión del bachillerato en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico*. Senado Académico. 26 de enero de 2006.
- Certificación núm. 80. Año académico 2005-06. *Reglamento para la creación de programas académicos de la Universidad de Puerto Rico*. Junta de Síndicos. 18 de febrero de 2006.
- CIEPA (2004). *Guía y principios para la auto evaluación de los programas académicos de bachillerato del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico*. Decanato de Asuntos Académicos, Oficina de Planificación Académica. octubre de 2004.
- Comité de Evaluación de Resultados del Departamento de Trabajo Social (2004)
- Comité Institucional para la Evaluación de Programas Académicos (CIEPA). (2004). *Manuales de Procedimientos*. San Juan, P.R.
- Council on Social Work Education. <http://www.CSWE.org/cswe>.

- Decanato de Asuntos Académicos, Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico (2007). *Documento para evaluar la propuesta de revisión del bachillerato*. 18 de septiembre de 2007.
- Decanato de Asuntos Académicos, Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico (2007). *Plan de acción del Decanato de Asuntos Académicos*.
- Departamento de Trabajo Social, Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico (2004). *Informe de evaluación del Departamento de Trabajo Social 2003-05*. Material fotocopiado.
- Departamento de Trabajo Social, Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico. (2002). *Interim Report to the Accreditation Commission, Council on Social Work Education*. San Juan, PR: Autor.
- Departamento de Trabajo Social, Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico. (2007). *Política de Admisión y Retención de estudiantes*. Departamento de Trabajo Social. Material fotocopiado.
- Departamento de Trabajo Social, Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico. (2007) *Plan de Avalúo del Aprendizaje del Estudiante de Trabajo Social de la UPR, Río Piedras*. Material fotocopiado.
- Departamento de Trabajo Social, Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico. (2005). *Plan de desarrollo del Departamento de Trabajo Social*. Material fotocopiado.
- Departamento de Trabajo Social, Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico. (2001). *Catálogo informativo del CSWE*. Material fotocopiado.
- Departamento de Trabajo Social, Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico. (2001). *Self-Study Report for Reaffirmation of Accreditation: Volume I & II*. San Juan, PR.
- Departamento de Trabajo Social, Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico. (2001). *Política de Admisión, Retención y Terminación*. San Juan, PR: Autor: Marqués, M., Montañez, I., & Vidal, Z.
- Estremera Jiménez, R. (2001) *Propuesta para la adquisición de nuevas bibliografías para la Sala de Reservas de la Facultad. Departamento de Trabajo Social*. Documento fotocopiado.
- Finn, Janet y Jacobson, Maxine. (2003). Just Practice: Steps Toward a New Social Work Paradigm. *Journal of Social Work Education*. Vol. 39, No. 1, Council on Social Work Education. pp. 57-78.
- García, Víctor J. (1999). Educación en Trabajo Social: Desafíos a ser Enfrentados. *Análisis*, Vol. 1, Núm. 1, Escuela Graduada de Trabajo Social, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras pp. 1-17.

Kirst-Ashman, K. & Hull, G. (1997). *Generalist practice with organizations and Communities*. Chicago: Nelson – Hall Publishers.

Ley Núm. 1 del 20 de enero de 1966. *Ley Universitaria*. Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Ley Núm. 75 del 5 de julio de 1995. *Proyecto para la rehabilitación del caso urbano de Río Piedras*. Ley enmendada en 1999 por la Ley 236. Estado Libre Asociado de Puerto Rico

López, M. (2002). Currículo de Formación en Trabajo Social: Reto de una Evaluación. *Análisis*, 4 (1), 41-67.

Negrón, G. (2006) *Área de Énfasis: Secuencia Curricular sobre la Adicción al Alcohol & Otras Drogas (AOD)*. Departamento de Trabajo Social, Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. Documento fotocopiado.

Oficina de Planificación Académica, Decanato de Asuntos Académicos (1997). *Estudio de egresados. Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico*. Material fotocopiado.

Sheafor, B. (2001). Three decades of Baccalaureate Social Work: A grade card on how the professionalization of the BSW has placed out. *The Journal of Baccalaureate Social Work*, 6 (2), 25.

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras (2004). *Auto estudio del Recinto de Río Piedras para la acreditación por la MSCHE y renovación de licencia por el CES*. Decanato de Asuntos Académicos.

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Sistema ORACLE. SAGA. <http://136.145.102.130/discoverer4i/viewer?db=opat5.opa.rrp.edu>.

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras (2007). *Visión Universidad 2016: Plan estratégico del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico*. Aprobado por la Junta Administrativa mediante certificación núm. 41 del año académico 2006-07, 23 de febrero de 2007.

Vélez de Urrutia, Z. (2002). La educación en trabajo social a nivel subgraduado en Puerto Rico: De cara a un nuevo siglo. *Análisis*, IV, 1 – 40.

Vice presidencia de Asuntos Académicos (2006). *Guía para la redacción de propuestas para el establecimiento de programas académicos nuevos en la Universidad de Puerto Rico*. Material fotocopiado.